



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
EDUCACIÓN**

Instituto para la Investigación Educativa y el  
Desarrollo Pedagógico

**INFORME FINAL CORRESPONDIENTE A LA CONSOLIDACIÓN DE LA  
ESTRATEGIA DE RECOLECCIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA  
INFORMACIÓN DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LA POLÍTICA  
EDUCATIVA DISTRITAL EN LOS CONTEXTOS ESCOLARES – FASE I.  
Contrato No.066 de 2016**

**INVESTIGADORES**

**Adriana Marcela Londoño  
Andrés Mauricio Mendoza  
Sandra Patricia Mesa  
Claudia Johanna Rincón  
Luis Ignacio Rojas  
Julián David Rosero  
Lina María Vargas**

**RESPONSABLES ACADÉMICOS**

**Jorge Alberto Palacio Castañeda  
Edwin Ferley Ortiz Morales  
Luz Maribel Páez Mendieta**

**APOYO ADMINISTRATIVO**

**Marisol Hernández**

**BOGOTÁ D.C., 2016**



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
EDUCACIÓN**

Instituto para la Investigación Educativa y el  
Desarrollo Pedagógico

**INFORME FINAL CORRESPONDIENTE A LA CONSOLIDACIÓN DE LA  
ESTRATEGIA DE RECOLECCIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA  
INFORMACIÓN DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LA POLÍTICA  
EDUCATIVA DISTRITAL EN LOS CONTEXTOS ESCOLARES – FASE I.  
Contrato No.066 de 2016**

**INVESTIGADORES**

**Adriana Marcela Londoño  
Andrés Mauricio Mendoza  
Sandra Patricia Mesa  
Claudia Johanna Rincón  
Luis Ignacio Rojas  
Julián David Rosero  
Lina María Vargas**

**RESPONSABLES ACADÉMICOS**

**Jorge Alberto Palacio Castañeda  
Edwin Ferley Ortiz Morales  
Luz Maribel Páez Mendieta**

**APOYO ADMINISTRATIVO**

**Marisol Hernández**

**BOGOTÁ D.C., 2016**

## TABLA DE CONTENIDO

CONTEXTO .....	10
ANTECEDENTES.....	16
REFERENTES CONCEPTUALES .....	22
Sistema.....	23
Seguimiento.....	23
Políticas Públicas Educativas.....	25
Contexto Escolar .....	27
Sujetos.....	29
ETAPAS TÉCNICAS DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO .....	30
Etapa I. Organización de los espacios y tiempos de trabajo.....	30
Etapa II. Recopilación y lectura de documentos base.....	31
Etapa III. Diseño del Sistema.....	32
Etapa IV. Construcción de Informe Final .....	32
ESTRUCTURA DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO .....	33
UNIDADES DE ANÁLISIS .....	34
CATEGORÍAS Y SUBCATEGORÍAS DE ANÁLISIS .....	40
LOS MÓDULOS DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO .....	42
FUENTES PRIMARIAS .....	44
Módulo 1: VALORACIÓN SOCIAL .....	44
FUENTES SECUNDARIAS .....	56
Módulo 2: ANÁLISIS DOCUMENTAL SED-IDEP .....	56
Módulo 3: ANALISIS DE LA GESTIÓN DE LA SED .....	61
Módulo 4: ANÁLISIS DE OTRAS FUENTES .....	63
ESTRATEGIA COMUNICATIVA DEL SITEMA DE SEGUIMIENTO.....	66



## **LISTA DE GRÁFICAS**

Gráfica No. 1. Estructura del Distrital de Desarrollo “Bogotá Mejor Para Todos”

Gráfica No. 2. Las Apuestas del PSE y el Sistema de Monitoreo

Gráfica No. 3. Esquema general por Módulos del Sistema de Monitoreo al PSE

Gráfica No. 4. Dimensiones de la Política Pública

Gráfica No. 5. Esquema del Sistema de Seguimiento

Gráfica No. 6. Esquema Estrategia de Comunicación

## **LISTA DE TABLAS**

Tabla No.1. Seguimiento y la evaluación: Funciones complementarias

Tabla No. 2. Preguntas orientadoras para construir categorías de análisis

Tabla No. 3. Propuesta de categorías y subcategorías de análisis.

## **LISTA DE ANEXOS**

Anexo No. 1. Matriz de Categorías y Subcategorías

Anexo No.2. Matriz de Elementos Básicos para una Educación de Calidad

Anexo No. 3 Cronograma de recolección, análisis e interpretación de la información del Sistema de Seguimiento a la Política Educativa Distrital en los contextos escolares.

## INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos” 2016 - 2020, propone como principal objetivo *“propiciar el desarrollo pleno del potencial de los habitantes de la ciudad, para alcanzar la felicidad de todos en su condición de individuos, miembros de familia y de la sociedad”*. El Gobierno Distrital, circunscribe este objetivo en la oportunidad de aprovechar el momento histórico por el que atraviesa el país para dar una nueva dirección al rumbo de la ciudad, construir confianza, transformarla y hacer de ella un lugar mejor para todos los bogotanos.

Así, el IDEP formuló el proyecto de inversión misional denominado *“Investigación e innovación para el fortalecimiento de las comunidades de saber y de práctica pedagógica”*, enmarcado en el Pilar No. 1 del Plan de Desarrollo Distrital: *“Igualdad de Calidad de Vida”* y en el Programa No. 2 *“Calidad Educativa para Todos”*. El objetivo de éste proyecto es contribuir en la producción, apropiación y divulgación de conocimiento en educación y pedagogía mediante la investigación, la innovación, el desarrollo pedagógico y el seguimiento a la política pública para promover transformaciones en el modelo educativo de la ciudad que aporten al cumplimiento del derecho a la educación. Su primer componente se denomina Seguimiento a la Política Pública Educativa, y su meta número uno es implementar un Sistema de Seguimiento a la Política Educativa Distrital en los Contextos Escolares.

Dado que en cumplimiento de los compromisos propios, los del sector educativo con la ciudad en el gobierno precedente, y la relevancia de la meta del proyecto actual, es responsabilidad del IDEP realizar la transición del Sistema de Monitoreo al Plan (el cual el IDEP desarrolló entre 2012 y 2015 en cuatro fases) al Sistema de Seguimiento a la Política Educativa.

Con el desarrollo de este nuevo Sistema, se pretende obtener información, útil, relevante, pertinente y oportuna que permita a las autoridades la definición o ajuste de políticas educativas para el cumplimiento del derecho a la educación, desde la perspectiva de los

sujetos, lo cual implica determinar tiempos, actores, frecuencias para hacer seguimiento a la manera en que es percibida y recibida la Política en los colegios de la ciudad y en sus comunidades educativas. Este trabajo incluye encontrar los puntos de encuentro entre el Sistema de Monitoreo y el Sistema de Seguimiento propuesto actualmente, para realizar las modificaciones a que haya lugar y fortalecer las potencialidades del Sistema de Monitoreo, así como aportar a los principales retos para el avance del mismo en sus diferentes módulos y establecer el horizonte para su implementación.

Este documento contiene en la primera parte el contexto en el cual se ubica el Sistema de Seguimiento, y sus antecedentes, así como los referentes conceptuales y las etapas técnicas del desarrollo del proceso seguido por el equipo de trabajo. En la segunda parte, se presenta la estructura del Sistema de Seguimiento y la estrategia de comunicación diseñada para su difusión y divulgación.

## CONTEXTO

Es importante ubicarse en el mundo global, y hacer mención como primer elemento de contexto la Declaración Universal de Derechos Humanos que en su artículo 26<sup>1</sup>, reconoce la educación como un derecho de toda persona y tiene por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana, el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales y el estímulo de la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos.

El segundo elemento de contexto son los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) programados para el año 2015, en los que Bogotá contribuyó de manera importante. Según Hochschild (2014)<sup>2</sup>, en Colombia los objetivos se lograron en gran medida, pero con algunas desigualdades; ésta experiencia dejó aprendizajes relevantes que contribuyeron a que la Alianza Mundial formulara los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)<sup>3</sup>, también conocidos como Objetivos Mundiales, como un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.

Con los Objetivos del Milenio, se mejoró de alguna forma la calidad de vida de las personas, lo cual es un paso indudable hacia la reconciliación y hacia la construcción de entornos más humanizados, con los que se garantizan los derechos fundamentales de segunda y tercera generación<sup>4</sup>.

El contexto actual es diferente al de principios del siglo XXI cuando se formularon los ODM, el mundo avanza a pasos agigantados en el campo de investigación, la innovación y el desarrollo de nuevas tecnologías; en consecuencia se prevé que en los años subsiguientes, habrá muchas nuevas exigencias. Se formula así, el objetivo de desarrollo

---

<sup>1</sup> Asamblea General de las Naciones Unidas. Declaración universal de los Derechos Humanos. Resolución 217 A (III), el 10 de diciembre de 1948. París.

<sup>2</sup> Coordinador Residente y Humanitario de las Naciones Unidas en Colombia y Representante del PNUD.

<sup>3</sup> Estos 17 Objetivos se basan en los logros de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, aunque incluyen nuevas esferas como el cambio climático, la desigualdad económica, la innovación, el consumo sostenible y la paz y la justicia, entre otras prioridades.

<sup>4</sup> La segunda generación recoge los derechos económicos, sociales y culturales. Fomentan la igualdad real entre las personas, ofreciendo a todos las mismas oportunidades para que puedan desarrollar una vida digna. Algunos derechos de segunda generación son: el derecho a la educación, el derecho a la salud, el derecho al trabajo, el derecho a una vivienda digna, etc. La tercera generación de derechos pretenden fomentar la solidaridad entre los pueblos y las personas de todo el mundo. Su función es la de promover unas relaciones pacíficas y constructivas que nos permitan afrontar los nuevos retos a los que se enfrenta la Humanidad. Entre los derechos de tercera generación podemos destacar los siguientes: el derecho a la paz, el derecho al desarrollo y el derecho a un medio ambiente limpio que todos podamos disfrutar.

sostenible No. 8 que corresponde a Educación de Calidad, con el cual se pretende “*garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos*”<sup>5</sup>. De acuerdo con Naciones Unidas, la educación es la clave para poder alcanzar otros muchos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), ya que si las personas tienen la posibilidad de acceder a una educación de calidad, pueden escapar del ciclo de la pobreza.

En el marco de este objetivo se han establecido algunas metas para 2030, como:

- Velar porque todas las niñas y todos los niños terminen los ciclos de la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad, y producir resultados escolares pertinentes y eficaces
- Aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento
- Para 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional
- Garantizar que todos los jóvenes y al menos una proporción sustancial de los adultos, tanto hombres como mujeres, tengan competencias de lectura, escritura y aritmética
- Garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios

---

<sup>5</sup> [http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/wp-content/uploads/sites/3/2016/10/4\\_Spanish\\_Why\\_it\\_Matters.pdf](http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/wp-content/uploads/sites/3/2016/10/4_Spanish_Why_it_Matters.pdf)

- Construir y adecuar instalaciones escolares que respondan a las necesidades de los niños y las personas discapacitadas y tengan en cuenta las cuestiones de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos
- Aumentar sustancialmente la oferta de maestros calificados, entre otras cosas mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Un tercer elemento a considerar es la Constitución Nacional de 1991. En ésta se decreta la educación como *“un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente”*<sup>6</sup>.

En el artículo 67, determina que la educación es obligatoria entre los 5 y los 15 años de edad<sup>7</sup> y debe tener como mínimo un año de preescolar y nueve de educación básica; que será gratuita en las instituciones oficiales, sin perjuicio del cobro a quienes puedan pagar. Por su parte, la Corte Constitucional, en su Sentencia T-491 de 2003<sup>8</sup>, reafirma el Derecho a la Educación como derecho fundamental e inherente al ser humano, encaminado al desarrollo integral del individuo y la sociedad, al que todos los niños, niñas y jóvenes, independientemente de su origen, condición social, económica o cultural deben acceder.

Posterior la Constitución de 1991, para garantizar este derecho y cumplir con lo expuesto anteriormente, en 1994 se expidió la Ley 115 o Ley General de Educación, que prescribe las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación y en el año 2001 la Ley 715, que distribuye las competencias y los recursos entre la nación y las diferentes entidades territoriales del país, cada una de ellas con sus respectivos decretos reglamentarios.

<sup>6</sup> Constitución Política de Colombia de 1991. Artículos 27, 41, 44, 67, 68, 69 y 70 sobre el Derecho a la Educación

<sup>7</sup> Hoy hasta los 18 años, por pronunciamiento de la Corte Constitucional en sus Sentencias T-323 de 1994 y T-534 de 1997

<sup>8</sup> Corte Constitucional. Sentencia T-491 DE 2003. MP Clara Inés Vargas

En este marco el Plan Nacional de Desarrollo *“Todos por un nuevo país”*, incluye por primera vez a la educación como uno de sus pilares, junto con equidad y paz. Se expresa allí, que la educación es concebida como un instrumento de igualdad social, puesto que nivela las oportunidades y mejora la calidad de la democracia, y para lograrlo se requiere avanzar en la conformación de un sistema educativo universal de calidad, que potencie y explote los talentos propios para el beneficio individual y de la sociedad en su conjunto.

Su objetivo específico en educación es cerrar las brechas en acceso y calidad a la educación, entre individuos, grupos poblacionales y entre regiones, acercando al país a altos estándares internacionales y logrando la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos (Plan Nacional de Desarrollo, p.74).

En el plan se habla específicamente de la calidad, como un principio que guía el diseño e implementación de la jornada única y se refiere a ésta así:

*“Calidad: Se espera que a largo plazo, el aumento de las horas de estudio de los estudiantes del sector oficial ayude a mejorar su desempeño académico. Para ello, la Jornada única será el espacio para fortalecer principalmente las competencias básicas (matemáticas, ciencias y lenguaje) a partir de currículos ampliados que se articulen con los planes de estudio de los establecimientos educativos, buscando mejorar el desempeño académico de los estudiantes. La ampliación de estos currículos involucra una transformación de los mismos así como de las prácticas pedagógicas”* y por supuesto las metas establecidas están referidas a mejores resultados en pruebas SABER.

Por su parte el Plan de Desarrollo *“Bogotá Mejor para Todos”*, enfoca su primer pilar *“Igualdad de Calidad de Vida”* en el favorecimiento de la igualdad y la inclusión social ejecutando programas que lleguen principalmente a la población más vulnerable, concibiendo que la calidad de la ciudad depende en gran medida la calidad de vida de sus habitantes. En coherencia con éste, formula el Programa *“Calidad educativa para todos”*, con el propósito de garantizar el derecho a una educación de calidad, para que todos los niños y jóvenes de la ciudad tengan oportunidades de aprendizaje para la vida en igualdad de condiciones de acceso y permanencia; de tal forma que propone la jornada única, la cual adquiere un peso más relevante que en el periodo de gobierno anterior, y propone que los

estudiantes desarrollen competencias básicas, ciudadanas y socioemocionales, con lo cual se espera que ello contribuya a la formación de ciudadanos más felices, forjadores de cultura ciudadana, responsables con el entorno y protagonistas del progreso y desarrollo de la ciudad.<sup>9</sup> El siguiente gráfico ilustra la estructura general del Plan de Desarrollo Distrital, y los pilares y ejes en donde se encuentran las propuestas programáticas del sector.

**Gráfica No. 1. Estructura del Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Mejor Para Todos”**



**Fuente: Bases del Plan Sector Educación**

El documento Bases del Plan - *Sector Educación*- , indica que se han formulado programas intersectoriales que tienen en algunos casos la participación del sector privado y que es la estrategia para abordar el problema expreso en el diagnóstico de cada uno de los proyectos de inversión. Es importante al hablar del Programa de “*Calidad Educativa para Todos*” considerar que en éste, la calidad contempla una visión amplia de la educación donde la escuela, sus entornos, los actores de la comunidad educativa y la ciudad como ciudad educadora, ofrecen condiciones para el aprendizaje (Bases del Plan-Sector Educación, p.14). Si bien es cierto se hace un importante énfasis en los resultados de las pruebas estandarizadas como indicador de calidad, también se resalta que los resultados de calidad se atribuye también a otros factores que tiene que ver con la formación de mejores seres humanos, asociados con ambientes escolares no sólo para el aprendizaje, sino para la vida,

<sup>9</sup> Artículo 14. Acuerdo 645 de 2016. Plan Distrital de Desarrollo de Bogotá.

es decir, espacios que dan nuevas posibilidades para innovar e investigar y para pensarse como una ciudad mejor. Desde esta perspectiva se establecen siete elementos básicos que determinan las condiciones para una educación de calidad:

- ✓ Bogotá reconoce a sus maestros, maestras y directivos líderes de la transformación educativa.
- ✓ Uso del tiempo escolar y jornada única.
- ✓ Fortalecimiento de los proyectos educativos institucionales (PEI) con énfasis en el mejoramiento institucional desde el componente pedagógico-académico.
  
- ✓ Atención educativa desde el enfoque diferencial.
- ✓ Competencias para el ciudadano de hoy.
- ✓ Desarrollo integral de la educación media.
- ✓ Evaluación para transformar y mejorar (Bases del Plan-Sector Educación, p.20).

Los elementos mencionados, tienen en común que buscan fortalecer en la escuela la gestión curricular y pedagógica. Para el último de ellos, se establecerá la “*ruta para transformar y mejorar*”, cuya acción central será el acompañamiento a los colegios, orientándolos al uso de los resultados de las pruebas y a la formulación de planes de mejoramiento. Además ésta ruta, propone acompañar y apoyar pedagógicamente a los docentes a través de observación de aula como escenario de construcción entre pares y un espacio que permite por una parte, mostrar el sentido que tiene la evaluación en la identificación de talentos, fortalezas y oportunidades de los estudiantes, y por otra, brindar oportunidades a las familias para que comprendan los resultados de evaluación y se sumen en esta apuesta.

Es allí donde se hace mención al Sistema Integral de Evaluación y acreditación de la calidad de la SED y donde se explicita el encargo del IDEP para ajustar e implementar el Sistema de Seguimiento a la Política Educativa Distrital en los Contextos Escolares.

El diseño e implementación del Sistema de Seguimiento, contribuirá al propósito de identificar de manera oportuna cómo se desarrolla la Política, como un ejercicio complementario al cumplimiento de las metas plan en el sector educativo, por cuanto

permitirá explicar desde la voz de los sujetos, cómo llega al Política a los contextos escolares y porqué se obtienen los resultados que se obtengan durante su ejecución.

## **ANTECEDENTES**

Desde el año 2012 el IDEP trabajó en el desarrollo de una apuesta conceptual para valorar el derecho a la educación desde las vivencias de los sujetos situados y diferenciados. Consideró dos ejes centrales: el enfoque de los derechos en educación, y la política pública educativa que se concreta en los fines de la educación consagrados en la Ley 115 de 1994, siendo el sujeto situado y diferenciado el principal eje de la valoración del derecho (Amezquita, 2015).

En el Plan de Desarrollo “Bogotá Humana” 2012-2016, se estableció como meta del proyecto prioritario denominado “Fortalecimiento de las Instituciones Educativas con Empoderamiento Ciudadano, Docente, y Mejoramiento de la Gestión Sectorial” un Sistema de Evaluación de la Calidad de la Educación unificado y un Sistema de Monitoreo al Plan Sectorial de Educación – PSE, diseñado e implementado. En cumplimiento de éste compromiso la SED desarrollaría el Sistema de Evaluación y el IDEP el Sistema de Monitoreo al Plan Sectorial.

El IDEP durante el año 2013 desarrolló la Fase I del Sistema de Monitoreo al PSE desde la perspectiva de la voz de los sujetos, asunto en el que avanzaba en una de sus líneas de investigación, y en el Componente denominado de Educación y Política Pública. Esto significó que el Sistema de Monitoreo, tendría en cuenta las vivencias de los sujetos, la escuela en su territorio, así como la diversidad ambiental y cultural que les es propia.

En relación con el marco conceptual, el diseño del Sistema de Monitoreo combinó diferentes dimensiones de análisis, trascendiendo la gestión y teniendo en cuenta las relaciones que se dan entre las intervenciones de Política que se realizan y sus resultados. Se definieron inicialmente cuatro componentes centrales del marco conceptual: (i) se consideró como referente esencial de política, el Plan Sectorial de Educación elemento a ser monitoreado; (ii) entre los referentes legales, la Ley General de Educación (Ley 115 de

1994), y el Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016, elementos obligatorios para la planeación educativa; (iii) se adoptaron también como referentes la perspectiva de derechos, desde el enfoque de las 4A planteado por Katarina Tomaševski y los derechos en la escuela; y (iv) los conceptos de política pública; la gestión basada en resultados; la teoría de la Eficacia Escolar, y el seguimiento y evaluación de proyectos.

Esta perspectiva representó un gran reto a la hora de diseñar, instrumentalizar y operacionalizar el Sistema de Monitoreo. El PSE operacionaliza sus intervenciones a través de la ejecución de programas, proyectos y apuestas<sup>10</sup>, en las cuales el Sistema centró su atención. Así, en el año 2013, cuando se realiza la primera recolección de información correspondiente a la apuesta Hábitat Escolar, se hizo visible la tensión entre la información a capturar, la cobertura y los costos.

Se recolectó información a través de varios ejercicios: uno de análisis cuantitativo, que incluyó estudiantes de 192 colegios distritales; otro con miembros del Gobierno Escolar, de 70 colegios distritales; el otro de análisis cualitativo, que incluyó grupos focales con docentes y estudios de caso en perspectiva biográfica con estudiantes, entre otros; y finalmente uno con expertos, con quienes se trataron algunos temas considerados pertinentes para el diseño del Sistema de Monitoreo al PSE. Esta experiencia permitió ver las complejidades del Sistema, pues si bien se concentró solo en una apuesta, se evidenció la necesidad de acotar el análisis a algunas categorías de estudio; pues para abarcar las doce apuestas se requeriría un equipo de trabajo en campo muy amplio, así como un equipo dedicado al procesamiento y análisis de la información, que pudiera proporcionar informes de manera oportuna, lo que demandaría mayor inversión en tiempos, espacios y recursos. Esto implicó revisar el alcance del Sistema, de tal forma que éste pudiera operar, respondiendo al objetivo para el cual se había diseñado y a su vez racionalizara las posibilidades de financiación. (Palacio, 2016)

---

<sup>10</sup> El Monitoreo al PSE se realizó a cada una de las doce apuestas incluidas en el documento “Bases para la formulación del Plan Sectorial”, entre las que estaban: 1. Currículo para la excelencia académica y la formación integral. 2. Educación inicial y atención integral a la primera infancia. 3. Educación Media fortalecida y mayor acceso a la educación superior. 4. Ciudadanía y convivencia. 5. Inclusión. 6. Maestros empoderados con bienestar y mejor formación. 7. Tecnologías de la información y las comunicaciones – TIC. 8. Evaluación integral para la calidad educativa. 9. Mejor gestión. 10. Hábitat escolar. 11. Movilidad. 12. Alimentación.

Como parte de ésta Fase se desarrolló una herramienta informática de soporte<sup>11</sup>, la cual permitió que investigadores, autoridades educativas, rectores y maestros accedieran al Sistema de Monitoreo, en cumplimiento del propósito de contribuir a la materialización del derecho a la educación de calidad, por medio de la socialización de conocimiento educativo y pedagógico y a la toma de decisiones sobre la política pública del sector educativo.

Resultado de todo este proceso, en el año 2014 se desarrolló la Fase II del Sistema la cual dedicó su atención al perfeccionamiento del modelo, y a la planificación del ejercicio de monitoreo para el año 2015, esto incluyó el diseño y pilotaje de los instrumentos y herramientas. Para esta Fase, se contó con un portafolio diseñado por la SED en el que presentó el “Currículo para la excelencia y la formación integral 40x40”, como el documento que daba cuenta de la concepción y ruta para gestionar el PSE. Anunciaba que la Jornada 40x40 era la estrategia central para la implementación del Plan, ya no era una apuesta, se incluyeron los niveles educativos (de educación inicial, educación básica y educación media) como apuestas; y se incorporaron una nueva apuesta denominada “Acercando realidades”, que impulsa programas como los intercambios estudiantiles.

Estos anuncios generaron cambios en la orientación del diseño inicial del Sistema. Las apuestas fueron organizadas por unidades de observación, de acuerdo a los ámbitos para estudiar la institución educativa establecidos por el Componente “Escuela, currículo y pedagogía” del IDEP: saberes y mediaciones, convivencia escolar y organización escolar, y en niveles educativos (Educación inicial, educación básica y educación media), considerando que en el PSE hay una apuesta correspondiente a cada uno de los niveles dando como resultado de manera gráfica el siguiente esquema. (Palacio, 2016)

#### **Gráfica No.2. Las Apuestas del PSE y el Sistema de Monitoreo**

---

<sup>11</sup> Esta herramienta se denominó “La voz se los sujetos”.

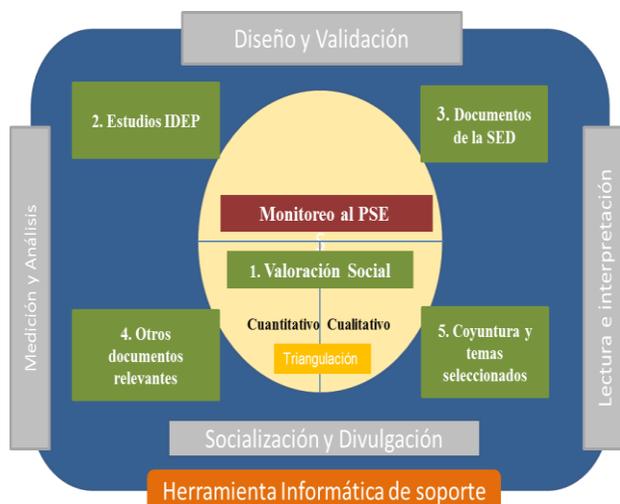
Currículum para la excelencia y la formación integral	UNIDADES DE OBSERVACIÓN						Jornada 40x40 (Jornada completa)
	SABERES Y MEDIACIONES			CONVIVENCIA			
	APUESTAS			APUESTAS			
	Orgullosamente maestras y maestros	Tecnologías de la información y la comunicación	Evaluación de la calidad	Educación para la Ciudadanía y la convivencia	Educación incluyente	Acercando realidades	
	NIVELES EDUCATIVOS						
	Educación inicial	Básica primaria	Básica secundaria	Educación media			
	NIVELES EDUCATIVOS						
	Hábitat escolar	Movilidad escolar		Alimentación escolar			
	APUESTAS						
	ORGANIZACIÓN ESCOLAR						
	UNIDADES DE OBSERVACIÓN						

**Fuente: Las voces de los sujetos. Jorge Palacio. Pág. 10.**

Se reafirma la intención de trabajar desde la perspectiva de la voz de los sujetos y se formulan dos preguntas articuladoras que guían esta Fase, una referida a las vivencias de los sujetos y otra al impacto del currículo en los diferentes niveles educativos. Adicionalmente, se propone la estrategia de la triangulación de métodos y se procede a diseñar instrumentos (uno por cada una de las técnicas de investigación seleccionadas), los cuales permitirían el cotejo de diversos puntos de vista sobre los mismos fenómenos. Estos instrumentos fueron piloteados en el mes de noviembre de 2014.

El Sistema adquirió nuevas proporciones y se contempló la necesidad de incorporar algunos elementos complementarios para su lectura e interpretación, diferentes al análisis cuantitativo y cualitativo, es decir considerar fuentes primarias y secundarias, los cuales fueron configurando un Sistema de Monitoreo constituido por varios módulos: (i) Módulo 1: correspondiente a lo que se denominó valoración social, a través del análisis cuantitativo y cualitativo; (ii) Módulo 2: referido a los documentos correspondientes a la gestión de la SED; (iii) Módulo 3: correspondientes a los estudios desarrollados por el IDEP durante el período de gobierno; (iv) Módulo 4: referente al análisis de otros documentos relevantes, como encuestas de carácter metropolitano u otras que proporcionen información sobre el desarrollo de la política educativa a través del PSE; y (v) Módulo 5: corresponde al análisis de coyuntura o temático, orientado a realizar sondeos de opinión sobre temas seleccionados en un momento específico del desarrollo del Plan. El esquema general del Sistema se presenta en la siguiente gráfica.

**Gráfica No. 3. Esquema general por Módulos del Sistema de Monitoreo al PSE**



**Fuente: Las voces de los sujetos. Jorge Palacio. Pág. 12.**

El diseño metodológico de la Fase II, permitió desarrollar en paralelo el enfoque cualitativo, centrado en la formulación general de cada apuesta, así como en la valoración de las prácticas y los saberes de los sujetos frente al Plan; y el cuantitativo, enfocado en la formulación específica de las mismas y en la valoración de la percepción y satisfacción de los sujetos frente al Plan Sectorial de Educación. Así, se realizó a finales de 2014 el pilotaje de los instrumentos cualitativos en cuatro (4) colegios del Distrito (uno por cada nivel educativo). Los instrumentos piloteados fueron: Estudios de caso, entrevistas a acudientes, grupos focales, consultas a miembros del gobierno estudiantil, consultas a expertos y consultas a maestros o rectores.

Se realizó la validación interna (incluyó categorías y variables definidas, garantizando que se pregunta lo que se quiere preguntar), la validación externa (se refiere a la comprensión del instrumento por parte de los actores y su fácil aplicabilidad en campo para el posterior procesamiento de información) y la validación interpretativa (hace referencia a minimizar la afectación de quien captura la información con sus valores, significados y prejuicios sobre la información recopilada que pueda alterarla). Los instrumentos cuantitativos, se validaron con pares investigadores expertos en cada uno de los niveles educativos.

Es importante anotar que en la Fase II, se dejaron determinadas las posibles fuentes secundarias que alimentarían el Sistema, entre las que se destacan: el índice de calidad de la

educación en Bogotá, el Sistema de Evaluación Integral para la Calidad Educativa (SEICE), los Sistemas de información del Ministerio de Educación Nacional y los de las secretarías de educación, la Encuesta Nacional de Hogares (ENH) y la Encuesta de Calidad de Vida (ECV), las bases de datos del Departamento Nacional de Planeación (DNP – Misión Social), las bases de datos del DANE (particularmente la C-600 y la C-100), así como las bases de datos del ICFES y de UNESCO (Amezquita, 2015:30); así como la inclusión de los resultados correspondientes a los estudios del IDEP en los componentes Escuela, Currículo y Pedagogía, Cualificación Docente, y Educación y Políticas Públicas. Se incluyó también el análisis de coyuntura orientado a hechos asociados con la implementación de las apuestas del PSE.

Así mismo en ésta Fase II, la herramienta de soporte se alimentó con documentos relativos al diseño e implementación del Sistema de Monitoreo y se organizó según un conjunto de patrones determinados como horizontes de navegación: las apuestas del PSE, las fuentes (SED, IDEP y otras fuentes) y las unidades de observación.

En el año 2015 se pone en marcha la Fase III del Sistema de Monitoreo. Ésta tuvo dos objetivos: la aplicación de instrumentos validados y la realización de los ajustes necesarios para el perfeccionamiento del modelo. En esta aplicación se indagó sobre el tiempo en la escuela, el estatus profesional del maestro, la inclusión en la escuela, específicamente en los Módulos Valoración Social y específicamente en el Análisis de Coyuntura. Se recogió información en 60 colegios de la ciudad, que habían iniciado la implementación de la Jornada 40 horas, después llamada Jornada 40x40 y al final del período Jornada Completa. Es importante anotar que una vez diseñada la muestra para la aplicación, se encontraron algunas dificultades para completarla (se llegó a un 93% de la misma), en razón a múltiples dificultades como paro de maestros, formularios incompletos, o colegios en los cuales no se había iniciado la implementación de la Jornada 40 horas en todos los niveles. En resumen se obtuvo información de los 60 colegios, pero no se consultaron todos los grados, ni todos los actores. De todas formas a pesar de no ser una muestra probabilística, tiene un tamaño que permite obtener análisis de tendencias de opinión. (Palacio, 2015:15)

En esta fase también se realizó el análisis del Módulo Documentos de la SED, con los informes de gestión de la SED producidos entre 2012 y julio de 2015 y el análisis del Módulo Otros Documentos Relevantes, con información de tres encuestas de carácter

metropolitano: la Encuesta Bienal de Cultura 2015, la Encuesta Multipropósito 2015 y la Encuesta de Clima y Convivencia Escolar 2015, así como un documento síntesis de entrevistas desarrolladas con rectores sobre el PSE 2012-2016.

En 2016 también se llevó a cabo la Fase IV, en la que se realizó el análisis y valoración de los documentos producidos por la SED correspondientes a los proyectos prioritarios: (i) Política Curricular para la Excelencia y la Formación Integral, (ii) Primera Infancia y, (iii) Convivencia y Ciudadanía; así como de dos categorías transversales de los estudios del IDEP: territorio y diversidad.

Se observa entonces que la estructura del modelo pasó de estar compuesta por una triangulación sumativa de la información cuantitativa y cualitativa a un sistema más complejo de diseño, validación, medición y análisis, y con una mesa de lectura e interpretación que integra la información técnica, realiza lectura crítica y propone posibilidades de desarrollo a futuro, así como recomendaciones para el mejor desarrollo del Sistema de Monitoreo. (Palacio, 2016)

## **REFERENTES CONCEPTUALES**

Como se citó anteriormente, la Fase I del Sistema de Monitoreo (año 2013) tuvo en cuenta cuatro referentes conceptuales: Las políticas públicas, la Gestión Basada en Resultados, la Teoría de la Eficacia Escolar y el Seguimiento y Evaluación de Proyectos.

Los resultados muestran que para el año 2014, en desarrollo del segunda Fase del Sistema, estos referentes se reconfiguraron restando relevancia a los enfoques relacionados con la gestión basada en resultados y a la teoría de la eficacia escolar y otorgando mayor relevancia al seguimiento y evaluación de proyectos. Así mismo, los referentes fueron ajustados ampliando la comprensión sobre las políticas públicas y optando por los enfoques sobre antropología de las políticas públicas y evaluación pluralista y mixta. (Amezquita, 2015. Pág.11).

En el propósito de diseñar el Sistema de Seguimiento a las Políticas Públicas Educativas propuesto en este nuevo Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”, a continuación se citan los referentes conceptuales que lo soportan.

## **Sistema**

Un sistema es un conjunto de elementos relacionados entre sí y que funcionan como un todo. La palabra sistema procede del latín *systema*, y este del griego *σύστημα* (*systema*, identificado en español como unión de cosas de manera organizada).

Todo sistema tiene cuatro propiedades fundamentales que lo caracterizan: los componentes, la estructura, las funciones y la integración. Los componentes son todos los elementos que constituyen el sistema; la estructura comprende las relaciones que se establecen entre los elementos del sistema, está basada en un ordenamiento lógico de sus elementos. Las funciones son las acciones que puede desempeñar el sistema, tanto de subordinación vertical, como de coordinación horizontal y la integración son los mecanismos que aseguran la estabilidad del sistema. Se puede afirmar que una estructura es sistémica cuando:

- la eliminación de un elemento descompone el sistema
- el conjunto refuerza la función de los elementos aislados
- el rendimiento es realmente superior al de los elementos individuales

Se espera que el Seguimiento a la Política Educativa Distrital en los Contextos Escolares opere de manera sistémica y que proporcione información ordenada de manera oportuna, que contribuyan a la toma de decisiones de Política Educativa en Bogotá, como se explicará más adelante.

## **Seguimiento**

Según el Banco Mundial, adelantar el seguimiento es recolectar y analizar continuamente información útil para tomar decisiones durante la implementación de una política, programa o proyecto, con base en una comparación entre los resultados esperados y el estado de

avance de los mismos<sup>12</sup>. Según la OCDE el seguimiento es una función continua que utiliza la recolección sistemática de datos sobre indicadores específicos con el fin de proporcionar a las autoridades de gobierno y a las principales partes interesadas, indicadores sobre el nivel de avance, y logro de los objetivos propuestos y progresos en la utilización de fondos asignados. El seguimiento ofrece información de la situación de las políticas de un programa o un proyecto en un momento y tiempo dados específicos, relativa a objetivos y efectos respectivos (Zall, J y Rist, 2005).

El seguimiento se adelanta poco tiempo después de haber sido iniciada la ejecución de la política, programa o proyecto y se puede alimentar también del monitoreo, el cual se realiza en periodos cortos consecuentes, y es un ejercicio complementario de la evaluación. (Ver tabla No. 1)

**Tabla No.1. El seguimiento y la evaluación: Funciones complementarias**

<b>Seguimiento</b>	<b>Evaluación</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aclara objetivos de programa</li> <li>• Enlaza actividades y sus recursos con objetivos</li> <li>• Traduce objetivos en indicadores de desempeño y fija metas</li> <li>• Rutinariamente obtiene datos sobre estos indicadores, compara resultados reales con objetivos</li> <li>• Informa sobre avances a gerentes y los alerta sobre problemas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analiza por qué se lograron o no se lograron los resultados esperados</li> <li>• Evalúa aportes causales específicos de actividades a resultados</li> <li>• Examina el proceso de ejecución</li> <li>• Estudia resultados no propuestos</li> <li>• Brinda lecciones, resalta el logro significativo del potencial de programa y ofrece recomendaciones de mejoría</li> </ul>

**Fuente: Zall y Rist. Manual para gestores de Desarrollo. Banco Mundial. Pág. 13.**

En el año 2013, en desarrollo de la Fase I, se definió el seguimiento como una función continua cuyo objetivo esencial era proporcionar a los principales involucrados en el desarrollo del PSE, indicaciones tempranas de progreso, o de falta de progreso, en el logro de resultados, como mecanismo para llevar un proceso más efectivo (Piñeros, 2014, p. 14).

<sup>12</sup> Citado en: Métodos de Seguimiento y Evaluación. Secretaría Distrital de Desarrollo Económico. Dirección de Estudios Socioeconómicos y Regulatorios. 2008. Pág. 13.

Siendo hoy la intención hacer seguimiento a la Política Educativa Distrital, el Sistema debe ir más allá del actual Plan Sectorial; con los desafíos propios de una iniciativa de éste talante, en términos del manejo de la información y su usabilidad, así como la gestión del conocimiento y el alcance de las plataformas tecnológicas a su servicio (Pulido, 2016).

### **Políticas Públicas Educativas**

En los inicios del diseño del Sistema de Monitoreo, el concepto de Política Pública se identificó como el punto de contacto entre el Estado y la sociedad civil; y su papel es relevante en los procesos de configuración de consensos y disensos, de articulación entre gobernantes y gobernados, y de construcción de legitimidad política, así como de instrumento para la satisfacción de las necesidades y la materialización de los derechos de la población.

Las políticas públicas son expresión de las correlaciones de fuerzas imperantes entre los actores políticos que las disputan y expresan tensiones y contradicciones a la vez que acuerdos y consensos. Esta dimensión de las políticas públicas enfatiza la necesidad de entender que en su base están intereses en disputa por parte de actores con mayor o menor capacidad de incidencia en la determinación de sus contenidos y que, por tal razón, no siempre satisfacen plenamente las aspiraciones del conjunto de la sociedad.

Con este fundamento conceptual, se afirma que las políticas públicas en educación son una forma particular de materialización de las relaciones entre el Estado y la sociedad civil representada en los sujetos de la educación. En tal sentido, los referentes generales de política en el país son la Constitución Política, la Ley General del Educación, el Plan Decenal de Educación, los planes de desarrollo nacional y territoriales y los planes propios para el sector en esos mismos ámbitos, así como los instrumentos internacionales suscritos por el país y las acciones de incidencia en materia de garantías al derecho a la educación que se hacen desde la sociedad civil, Amezquita (2015)

Desde la Fase I se habló de la antropología de las políticas públicas, como un enfoque que adopta aproximaciones más humanistas y etnográficas y actualmente es abordado por muchos investigadores y analistas de políticas públicas.

La antropología de las políticas públicas parte de tres premisas para enfrentarse a su objeto de estudio: (i) El reconocimiento del término política como un elemento que puede proporcionar información acerca los efectos que producen, las relaciones que crean y los sistemas de pensamiento que las sostienen y cuestiona su visión instrumentalista; (ii) el reconocimiento de la naturaleza eminentemente política de las políticas públicas. Al no enmascarar su naturaleza esencialmente política reconoce que su impacto es bastante más difuso: influenciar, a través de metáforas del individuo y la sociedad, la manera en que las personas se construyen a sí mismas, su conducta y sus relaciones sociales como individuos libres y (iii) una premisa que sostiene que un análisis antropológico de las políticas públicas puede revelar aspectos no siempre evidentes o congruentes con lo que los diseñadores de políticas formulan como su objetivo último. (Gómez, 2014)

En la etapa de transición del Sistema de Monitoreo al Sistema de Seguimiento, surgen nuevas reflexiones, y se hace referencia a las políticas públicas como elementos que siempre aluden a sujetos políticos concretos, entendidos como sujetos sociales conscientes de sus deberes y derechos y con capacidad de acción intencionada respecto de ellos. Surgen como resultado de un conjunto de negociaciones complejas determinadas por condiciones de tiempo, lugar y sujeto o, lo que es igual, dependen de correlaciones de fuerzas sociales determinadas. En tal sentido, no son neutras, como se pretende en los enfoques que privilegian la dimensión técnico-instrumental. (Pulido, 2016).

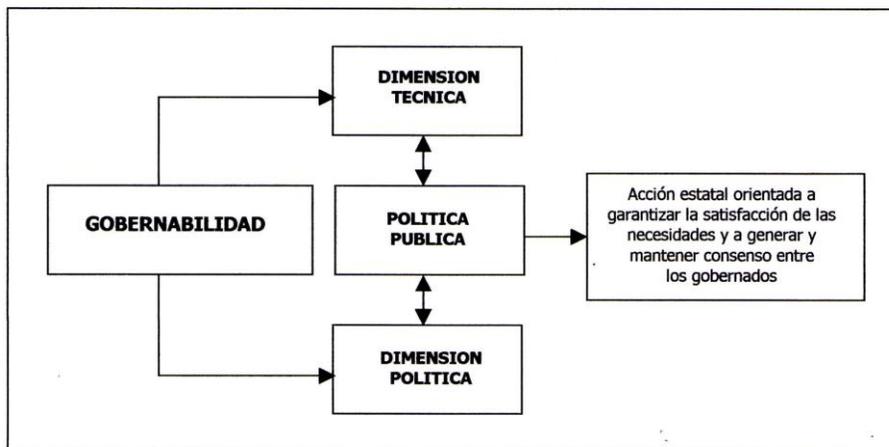
Todo esto indica que las políticas públicas son esenciales en los procesos de construcción de hegemonía<sup>13</sup> pues expresan los contenidos que regulan las relaciones entre gobernantes y gobernados. De tal forma que se reafirma que son un punto de contacto entre la sociedad política y la sociedad civil, y abren posibilidades muy interesantes de análisis. Una de las

---

<sup>13</sup> Al contrario de la errada —y muy extendida— interpretación de la hegemonía como sinónimo de dominación, ésta consiste en una aceptación de algo desde el sentido común, un saber que es aceptado sin ser resultado de un pensamiento crítico o racional.

posibilidades, ubica a la política pública en su relación con la gobernabilidad y sus dos dimensiones: técnica y política, como se ilustra en el siguiente diagrama:

**Gráfica No. 4. Dimensiones de la Política Pública**  
**POLITICA PUBLICA**



**Fuente: Omar Pulido. Informe Técnico Final. Estructuración Conceptual y Metodológica del Diseño del Componente Seguimiento a la Política Educativa Distrital en los Contextos Escolares. 2016.**

La política pública regula las relaciones entre sociedad civil y sociedad política, en dos niveles: convoca a la creación de consenso alrededor de la satisfacción de las necesidades y demandas de la sociedad y garantiza la adhesión ciudadana a sus postulados; y vincula a la ciudadanía a su realización mediante la generación de espacios de participación. La presencia de la sociedad civil es la que permite hablar de política *pública*, la “participación” no se limita a la posibilidad de acceder a mecanismos e instancias que permitan su ejercicio sino que se consolida como un atributo intrínseco de la política pública. Es decir, la política pública es política pública en perspectiva de sujetos o no es política pública. Una política que no exprese este atributo podrá ser *de gobierno*, *estatal*, o de otra naturaleza, dependiendo de donde provenga, pero no será *política pública*.

### **Contexto Escolar**

Contexto es un término que deriva del vocablo latino *contextus* y que se refiere a todo aquello que rodea, ya sea física o simbólicamente, a un acontecimiento. A partir del contexto, por lo tanto, se puede interpretar o entender un hecho.

Según Cusel (2003) se denomina contexto escolar al conjunto de factores, como el medio físico y social donde se inserta la escuela, las características y demandas del ambiente socio-económico de los educandos y sus familias, su radio de influencia y relación con otras instituciones, etc.; las cuales impactan en la escuela y condicionan de alguna manera su gestión y el accionar del plantel docente. Así como variables internas, tales como los recursos, infraestructura edilicia, actores escolares, etc.

Se realizan lecturas del contexto que permiten una comprensión de lo que sucede y una reconstrucción histórica destinada a arrojar claridad sobre ese presente. En el caso del ámbito educativo, existen representaciones sociales que permiten hacer percepciones de determinada manera, y a menudo esa mirada conduce a homogeneizar situaciones, a ignorar diferencias al interior de la propia cultura, la institución escolar, el grupo o naturalizar una determinada concepción sobre cómo deben ser los hechos.

El Sistema de Seguimiento a la Política Educativa en los Contextos Escolares, toma como referente las estrategias a desarrollar en los colegios que contribuirán al fortalecimiento de las competencias básicas, ciudadanas y socioemocionales y a los aprendizajes para la vida de todos los estudiantes, a través de la implementación de un modelo integral, que está sustentado en la confluencia de los siguientes elementos básicos que determinan las condiciones para una educación de calidad, para los cuales se definieron categorías y subcategorías de análisis, que pueden verse con detalle en el anexo No. 1:

- Bogotá reconoce a sus maestros, maestras y directivos líderes de la transformación educativa.
- Uso del tiempo escolar y jornada única.
- Fortalecimiento de los proyectos educativos institucionales (PEI) con énfasis en el mejoramiento institucional desde el componente pedagógico –académico.
- Atención educativa desde el enfoque diferencial.
- Competencias para el ciudadano de hoy.
- Desarrollo integral de la educación media.
- Evaluación para transformar y mejorar.

## **Sujetos**

En la Fase I del Sistema de Monitoreo, en documentos relacionados con el diseño del componente de educación y políticas públicas, se define que la valoración del cumplimiento del derecho a la educación se hará, no desde las obligaciones del Estado sino desde los derechos de las personas o en perspectiva de sujetos. En principio sólo se consideraron los estudiantes, los demás sujetos de derechos como los maestros, los padres de familia, los directivos docentes, los trabajadores y la comunidad educativa, no se consideraron. Se habló de beneficiarios. Los beneficiarios y los sujetos constituían el punto de encuentro entre la SED y el IDEP en la conformación del Sistema de Monitoreo al PSE, encuentro que permitiría adelantar la valoración del PSE desde la perspectiva de los sujetos.

El IDEP desde el Componente de Educación y Política Pública, consideró que sus estudios deberían abordarse teniendo en cuenta que en la perspectiva de derechos, estos son de las personas (sujetos), y que su mirada como titulares de los mismos, contribuiría de manera importante a la comprensión de la realización del mismo. Perspectiva complementaria a los planteamientos de Tomaševski desde su enfoque de las cuatro A, en el horizonte del cumplimiento de las obligaciones del Estado. (Palacio, 2015)

El sujeto ha sido entendido en sus diferentes dimensiones con un criterio distinto, quizás más antropológico, que involucra la importancia de su carácter relacional consigo mismo, con los otros y con el entorno. En el Sistema de Monitoreo entendió la “valoración de la realización del derecho a la educación, en términos de las vivencias de los sujetos, situadas y diferenciadas, lo cual anunciaba la importancia de tomar en cuenta la escuela en su territorio, y la diversidad ambiental y cultural que le es propia. La vivencia corresponde en esta aproximación, a la experiencia vivida y a la comprensión de su sentido por la reflexividad del sujeto sobre su experiencia. El territorio y la diversidad hacen concreta la cualidad de “situado” y “diferenciado” del sujeto”. (Palacio, 2015).

Respecto al sujeto, hay que anotar que más que un sujeto de derechos, el estudiante se forma como un *ciudadano del mundo*<sup>14</sup>, quien desarrolla unas competencias que le permiten manejar códigos universales y acceder a diversos espacios: lo que se entiende en el Plan como los aprendizajes para la vida.

La intención del Sistema de Seguimiento es continuar en la perspectiva de que los sujetos sean quienes se pronuncien y den cuenta como fuente de información primaria y principal del Sistema, acerca de lo que se percibe en contextos escolares sobre el desarrollo de la Política Educativas en su territorio.

## **ETAPAS TÉCNICAS DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO**

### **Etapa I. Organización de los espacios y tiempos de trabajo**

Se conformó un equipo interdisciplinario, el cual estará liderado por el interventor del contrato, quien se encargó de orientar a nivel técnico la transición del Sistema de Monitoreo a Sistema de Seguimiento, y las acciones a desarrollar para consolidar los documentos producidos por el mismo.

El equipo está integrado por un estadístico, dos economistas, un historiador, un sociólogo, un psicólogo, un comunicador social, un educador, quienes trabajaron en articulación con el equipo de diseño del componente denominado Seguimiento al Plan del proyecto de inversión.

El equipo tuvo dos dinámicas de trabajo: una individual, en la cual cada investigador desarrolló las producciones correspondientes al módulo asignado, y otra en equipo con la metodología de Seminario Alemán, que se realizan semanalmente, y son espacios de

---

<sup>14</sup> Esta idea del ciudadano del mundo, que es muy interesante, pertenece a Irene Rodríguez, contratista del IDEP del componente de Seguimiento a la Política Pública Educativa en los contextos escolares.

construcción colectiva. De este último se elaboraron los correspondientes protocolos, los cuales fueron la memoria y a su vez el soporte del trabajo desarrollado.

Se contó además con una mesa de expertos convocada periódicamente, cuya función fue ofrecer al equipo elementos de apoyo desde su perspectiva técnica y pedagógica, en el proceso de construcción del Sistema de Seguimiento. Se realizaron algunas mesas de trabajo con el Comité Académico del IDEP y con otros expertos para presentar avances, recibir retroalimentación y validar algunas de las construcciones hechas por el equipo.

## **Etapa II. Recopilación y lectura de documentos base**

En consecuencia, a partir de este ejercicio dialógico en distintos niveles, y entendiendo que cada actor cumple un papel estratégico de acuerdo con sus compromisos y competencias, se identificaron y compartieron documentos considerados base fundamental para cumplir el objetivo.

Así mismo se construyeron instrumentos, y metodologías para la valorar el contenido de los mismos, y su pertinencia para el Sistema. Se inició con una lectura preliminar, que permitió el acercamiento al corpus documental, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- ✓ Plan de Desarrollo Distrital y las Bases del Plan para el Sector Educación
- ✓ Documentos producidos directamente por la SED respecto a líneas de Política Educativa Distrital en los Contextos Escolares.
- ✓ Documentos producidos en periodos anteriores, que son antecedentes o referencias importantes para el Sistema de Seguimiento.
- ✓ Documentos correspondientes a lineamientos y orientaciones Política Educativa construidos de manera intersectorial.
- ✓ Documentos correspondientes a formulación de proyectos, informes de gestión, informes de resultados, rendiciones de cuentas, que hagan referencia al Sistema de Monitoreo.
- ✓ Documentos de referencia normativa correspondiente al objeto de este estudio

Estos documentos constituyeron el corpus documental. El primer intercambio fue esencial para la construcción de la hoja de ruta individual.

### **Etapa III. Diseño del Sistema**

La propuesta de diseño al Sistema, se realizó de forma gradual, de tal forma que se pueda estructurar de manera coherente y precisa, para generar confianza en los resultados que genere.

De manera particular en su diseño estará presente la voz de los sujetos receptores de política educativa quienes serán los primeros beneficiarios con la usabilidad de los datos que proporcione el Sistema.

En el diseño se consideraron como de rigor preguntas esenciales cómo: cuáles son los principales datos requeridos, quiénes, cuándo y dónde los proporcionarán, cuántos harán parte de los momentos definidos para el seguimiento desde la voz de los sujetos, qué metodologías se usarán y por qué, teniendo en cuenta la capacidad del sistema y la transparencia en su implementación; y dos preguntas que guían su función:

1. ¿Cómo se van desarrollando las acciones de Política en los contextos escolares?
2. ¿Cómo viven las comunidades en los contextos escolares la implementación de la Política Pública Educativa?

Cada investigador realizó una revisión detallada de los instrumentos correspondientes a cada Módulo del Sistema de Monitoreo y los resultados logrados con estos, los validó, hizo las modificaciones correspondientes o el diseño nuevos instrumentos.

Así mismo se construyeron los protocolos de aplicación y las metodologías de análisis, así como la propuesta de un modelo de informe de cada módulo, es decir, la forma en que se presentarán los informes de resultado, y como las comunidades tendrán acceso a estos, así como las orientaciones para su interpretación y uso pedagógico.

### **Etapa IV. Construcción de Informe Final**

Esta etapa corresponde a la consolidación de la información proveniente de cada uno de los módulos resultado de la construcción colectiva y a la elaboración del documento técnico final de cada investigador.

## **ESTRUCTURA DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO**

En este apartado se presentará la estructura del Sistema de Seguimiento en cumplimiento del compromiso del IDEP, según se cita en el Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos” 2016-2020: *“El IDEP ajustará e implementará el Sistema de Seguimiento a la Política Educativa Distrital en los Contextos Escolares”*<sup>15</sup>. Para ello, y teniendo en cuenta que el antecedente es el Sistema de Monitoreo al PSE diseñado en el período de gobierno anterior, se revisarán inicialmente algunos elementos de contexto que ubican el Sistema en el marco organizativo del Instituto.

El IDEP formuló el proyecto de inversión misional denominado *“Investigación e innovación para el fortalecimiento de las comunidades de saber y de práctica pedagógica”*, que como ya se mencionó está enmarcado en el Programa No. 2 *“Calidad Educativa para Todos”*. Su primer componente se denomina Seguimiento a la Política Pública Educativa, y una de sus principales metas es implementar un Sistema de Seguimiento a la Política Educativa Distrital en los Contextos Escolares.

Es importante anotar que durante el año 2016 se dieron importantes cambios al interior del IDEP. El Instituto hasta 2015 organizó su trabajo de investigación en los siguientes componentes (líneas de investigación): (i) Educación y Políticas Públicas; (ii) Escuela Currículo y Pedagogía; (iii) Cualificación Docente; y (iv) un componente transversal, denominado Comunicación y Divulgación. En este nuevo periodo de gobierno se realizó una reorganización y se definieron solo dos componentes: (i) Seguimiento a la Política Educativa en los Contextos Escolares, y (ii) Cualificación investigación e innovación docente: Comunidades de saber y de práctica pedagógica. Cada uno de estos componentes está constituido por cuatro elementos: el Diseño, el estudio (estratégico), la estrategia de comunicación y los estudios.

---

<sup>15</sup> Bases del Plan – Sector Educación, pág. 25.

Se entiende entonces que el Sistema es la materialización de lectura de la política educativa de este periodo de gobierno y que debe ser flexible para migrar hacia el futuro, entendiendo que habrá elementos de la misma en los contextos escolares que traspasan un Plan de Gobierno. Los estudios deberán apuntar a los propósitos del Plan de Desarrollo, el Plan Sectorial de Educación y el Plan Estratégico del IDEP, deben brindar información al Sistema y se convierten en documentos referenciales esenciales para el seguimiento a la Política Educativa.

Es una decisión hacer seguimiento al Programa *Calidad Educativa para Todos*, el cual “busca garantizar el derecho a la educación de calidad que brinde oportunidades de aprendizaje para la vida y ofrezca a todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la ciudad, igualdad en las condiciones de acceso y permanencia, para lo cual el avance en la implementación de la jornada única será fundamental. De esta manera a lo largo del proceso educativo se desarrollarán las competencias básicas, ciudadanas y socioemocionales que contribuirán a la formación de ciudadanos más felices, forjadores de cultura ciudadana, responsables con el entorno y protagonistas del progreso y desarrollo de la ciudad. Desde esta perspectiva, tanto la escuela como sus entornos son escenarios que promueven los aprendizajes significativos para la vida de los niños, niñas y jóvenes y permiten a la comunidad pensar en la escuela como espacio de encuentro y reconocimiento, propicio para el diálogo, la reconciliación y la paz. En ese sentido, la calidad educativa en el presente Plan de Desarrollo contempla una visión amplia de la educación, donde la escuela y sus entornos, los actores de la comunidad educativa y la ciudad como ciudad educadora, ofrecen las condiciones adecuadas para el aprendizaje a lo largo de la vida” (Bases del Plan – Sector Educación, p.14) .

## **UNIDADES DE ANÁLISIS**

En este marco se desarrollarán estrategias a través de la implementación de un modelo integral, que está sustentado en la confluencia de siete elementos básicos que determinan

las condiciones para una educación de calidad, y de los cuales se hará una breve referencia a continuación, con base en lo citado en el documento Bases del Plan Desarrollo- Sector Educación y que serán a los que el Sistema hará seguimiento:

**Bogotá reconoce a sus maestros, maestras y directivos líderes de la transformación educativa.**

La Secretaría de Educación emprenderá acciones para el reconocimiento de los docentes y directivos docentes como actores fundamentales del proceso formativo de los estudiantes. La estrategia contemplará el apoyo al fortalecimiento de las licenciaturas y el acompañamiento a los docentes noveles, la creación de la Red de Innovación del Maestro y el fomento a la innovación educativa. Esta Red comprenderá acciones orientadas al acompañamiento y formación continua de las maestras, los maestros y los directivos docentes, que responderán a sus necesidades, a las del contexto local en el cual desempeñan su labor y, especialmente, a la transformación de las prácticas de aula, potenciará el aprendizaje grupal, fortaleciendo el liderazgo del rector y de los docentes a partir de sus experiencias en el aula, contando siempre con apoyo de pares y centrado en la autoevaluación y construcción de un plan de mejora.

En el marco de la Red se construirán tres Nodos de Innovación de Maestros, que serán escenarios físicos donde se promoverá el diálogo de saberes y el intercambio de experiencias como puntos claves para el acompañamiento entre pares y el desarrollo de mentorías y tutorías lideradas por docentes y directivos docentes activos o pensionados que generen sinergias al interior de los grupos de docentes para el fortalecimiento de las capacidades pedagógicas que debe tener un educador. Se contará con la participación del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP) como aliado estratégico para el desarrollo de esta iniciativa. (Bases del Plan – Sector Educación, p.20)

Complementario a lo anterior, el sistema de reconocimientos e incentivos permitirá visibilizar y divulgar las prácticas exitosas de maestras, maestros y directivos docentes, que impactan directamente la calidad de la educación y que abordan

problemáticas del sector desde el desarrollo de herramientas y prácticas innovadoras. Se definirá e implementará una política de bienestar potenciadora, coherente y que incluya la oferta de programas para la vida y la salud del individuo, con el fin de garantizar una mejor gestión y un reconocido clima laboral, que favorezca el rendimiento individual y organizacional.

### **Uso del tiempo escolar y jornada única**

Implica el aumento y significancia del tiempo escolar a través de la jornada única o estrategias complementarias del uso del tiempo en la escuela, aprovechando la oferta de espacios de la ciudad a favor de los aprendizajes de los estudiantes. La implementación de esta apuesta implica que se realice la revisión y el fortalecimiento del modelo pedagógico de cada institución educativa, para que sea acorde con las nuevas propuestas asociadas a la asignación adicional de horas en actividades pedagógicas. El propósito es incentivar el trabajo colaborativo, el aprender haciendo, la creación y la investigación, alineadas con el plan de estudios de cada institución educativa, en correspondencia con la ruta de mejoramiento de la calidad institucional. En cuanto a jornada única efectiva, esta será entendida como aquella en la que se amplían los tiempos dedicados a las actividades pedagógicas, garantizando nuevas oportunidades de aprendizaje que les permitan a los estudiantes fortalecer las competencias básicas, ciudadanas y socioemocionales requeridas para alcanzar su potencial. (Bases del Plan – Sector Educación, p.21).

### **Énfasis en el fortalecimiento institucional desde la gestión pedagógica**

Se refiere al acompañamiento a todas las instituciones educativas en el refinamiento y fortalecimiento de su gestión institucional y pedagógica. Para lograr esto se deben orientar esfuerzos coordinados y concurrentes en torno a programas de acompañamiento para el fortalecimiento de proyectos educativos institucionales, los cuales demarcan los lineamientos y el horizonte de la institución educativa. A través del fortalecimiento pedagógico y educativo de las instituciones se garantiza que exista una adecuada

armonización curricular que permita el disfrute de la escuela en horarios extendidos, incrementando así los aprendizajes.

Desde el fortalecimiento del PEI se permite integrar y articular tanto el desarrollo de las competencias básicas (énfasis en lectoescritura y pensamiento lógico-matemático) como el de las socioemocionales, la articulación de proyectos transversales focalizados en las necesidades concretas de las instituciones educativas y el diálogo permanente de la comunidad educativa. Dentro de estos proyectos transversales se tendrá en cuenta el fortalecimiento a los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) con el fin de desarrollar actitudes, conocimientos y acciones que les permitan a los niños y niñas actuar de forma sostenible y responsable ambientalmente.

En el marco del fortalecimiento curricular, también se tendrán en cuenta otros factores que aportan al desarrollo de competencias para el ciudadano de hoy, como los relacionados con el uso pedagógico de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), Adicionalmente, se fortalecerán los programas de aprendizaje del inglés como segunda lengua, teniendo en cuenta varias estrategias: acompañamiento y formación continuada de docentes, articulación a los planes de estudios y uso de medios educativos, nuevos medios y ambientes de aprendizaje. Estas acciones serán complementadas con centros de interés fortalecidos y procesos de certificación continuada para estudiantes y maestros. (Bases del Plan – Sector Educación, p. 22).

### **Atención educativa desde el enfoque diferencial**

Además del acompañamiento curricular y pedagógico, una educación de calidad garantiza las condiciones, contenidos educativos, los recursos y las estrategias para conseguir la participación efectiva de todos los estudiantes, independientemente de sus condiciones o características. La escuela se convierte en un escenario que promueve la equidad y

la inclusión, a partir del reconocimiento y abordaje de la diferencia, en donde todos tienen las mismas oportunidades.

Se propone una educación inclusiva con enfoque diferencial y la transversalización del enfoque de género. Se buscará fortalecer la atención desde la diferencia, asegurando que las instituciones educativas cuenten con las aulas, la dotación y los profesionales requeridos, promoviendo a su vez el acompañamiento institucional para prevenir la discriminación y la deserción subsiguiente (Bases del Plan – Sector Educación, p. 24).

### **Desarrollo integral de la educación media**

Se busca fortalecer las competencias básicas y habilidades sociales y emocionales de los jóvenes mediante la ampliación de los espacios de exploración y diversificación de la oferta de educación media con un enfoque por áreas e intereses. Así mismo, asociar los aprendizajes al desarrollo de competencias y la habilitación laboral mediante el fortalecimiento de los procesos de articulación con el Subsistema de Educación Superior, sin que esto desdibuje la ruta de aprendizaje continuo y el proyecto de vida de los jóvenes. De esa manera, la educación media fomentará transiciones efectivas hacia la educación superior y el mercado laboral, en lo que el programa de orientación socio ocupacional será clave al momento de hacer una adecuada lectura de las vocaciones, intereses y oportunidades.

El programa contemplará el desarrollo de herramientas de orientación para su aplicación en el aula, espacios virtuales de información y espacios físicos en las localidades.

Igualmente, contribuirá a la generación de escenarios de aprendizaje en emprendimiento y apropiación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (CTI). Adicionalmente, el programa contará con herramientas de información y orientación sobre oportunidades de formación a nivel nacional e internacional que permitan potenciar los proyectos de vida de los estudiantes. El desarrollo integral de la educación media irá de la mano del programa de Acceso con Calidad a la

Educación Superior, que contemplará portafolios a nivel de financiación del acceso, acciones articuladas con todas las instituciones de educación superior, fomento a la innovación e investigación y generación de conocimiento en sectores claves para el desarrollo de la ciudad (Bases del Plan – Sector Educación, pág. 26).

### **Evaluación para transformar y mejorar**

Las acciones antes descritas buscan fortalecer la gestión curricular y pedagógica de la escuela y serán complementadas con una ruta de evaluación para transformar y mejorar, la cual centrará sus acciones en el acompañamiento a las instituciones educativas para el uso efectivo de los resultados de las pruebas internas y externas, y la formulación e implementación de planes de mejoramiento, teniendo como foco especial de trabajo a las instituciones de bajo logro. La ruta también contemplará acciones orientadas al acompañamiento de los maestros y maestras desde una retroalimentación pedagógica, donde la observación de aula será un escenario para la construcción entre pares. Con los estudiantes el trabajo estará focalizado en dejar ver el sentido transformador de la evaluación para identificar sus talentos, fortalezas y áreas de oportunidad. Finalmente, con los padres de familia y la comunidad en general el foco será ofrecer más comprensiones sobre los resultados mismos de la evaluación y desde un enfoque corresponsable invitarlos a sumarse para hacer equipo y lograr una mejora en los aprendizajes para la vida de los niños, niñas y jóvenes. Estas acciones serán consolidadas a través del sistema integral de evaluación y acreditación de la calidad de la educación en Bogotá. Así mismo, el IDEP ajustará e implementará el sistema de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares. Mediante las acciones y estrategias mencionadas, se busca impactar en los resultados de pruebas censales y estudios internacionales que miden la calidad e impactan en los resultados de aprendizaje (Bases del Plan – Sector Educación, p. 25).

### **Competencias para el ciudadano de hoy**

Este elemento a diferencia de los anteriores no está definido específicamente en el documento Bases del Plan de Desarrollo –Sector Educación. Se citan tres tipos de competencias: las básicas, las ciudadanas y las socioemocionales. Las competencias ciudadanas aparecen transversalmente en el desarrollo de los programas "Calidad educativa para todos" y "Equipo por la educación para el reencuentro, la reconciliación y la paz", pero no están definidas. Así mismo, el elemento que configura las condiciones para una educación de calidad, llamado Competencias para el ciudadano de hoy, es al mismo tiempo una de las estrategias para promover "el desarrollo y fortalecimiento" de las tres competencias. En cada uno de los elementos básicos descritos anteriormente, aparece una mención a las competencias. Se podría entender como un elemento transversal que se desarrolla a través de los demás elementos y que se entiende como las competencias que deben tener los ciudadanos del mundo actual para lograr mayores oportunidades de aprendizaje y desarrollo a lo largo de la vida y enfrentar los desafíos de la sociedad del conocimiento y la información y a los retos del mundo contemporáneo.

## **CATEGORÍAS Y SUBCATEGORÍAS DE ANÁLISIS**

Para definir con mayor precisión las cuestiones específicas de estos elementos a los que se hará seguimiento, el equipo decidió construir una matriz para consolidar en ésta otros asuntos que guiaran las decisiones del mismo, es decir. En esa perspectiva se construyó una matriz que contiene los siguientes campos (ver anexo No.2):

- Elementos básicos que determinan las condiciones para una educación de calidad, diagnóstico
- Definición
- Sentido
- Actores comprometidos
- Metas asociadas

- Indicadores asociadas
- Proyectos de inversión de la SED asociado
- Referencias normativas tienen relación con este elemento
- Otras fuentes de información se identifican
- Elementos que no están presentes y es importante considerarlos

**Tabla No. 2. Preguntas orientadoras para construir categorías de análisis**

CARACTERÍSTICA DE LA CATEGORÍA	PREGUNTAS ORIENTADORAS
Homogénea	¿Cuál es el elemento que evalúa esta categoría? Cerciorarse de que sea un único elemento
Exhaustiva	¿Existen elementos internos que conforman la categoría? ¿Se pueden generar subcategorías? ¿Cuáles?
Mutuamente excluyente	¿La categoría es la única que analiza el elemento que la define? ¿Existen otras categorías que miden lo mismo? Asegurarse de que la categoría sea la única que valora el elemento.
Significativa	¿La categoría es relevante para hacer el seguimiento a la política pública educativa del Distrito? ¿La categoría permite ampliar la comprensión del elemento que la define?
Replicable	¿La categoría podría ser utilizada cada vez que se haga seguimiento a la política pública? ¿Cualquier investigador podría identificar información para esta categoría con claridad o se confunde con otras categorías?

Fuente: Claudia Rincón.

Esta construcción condujo a formular preguntas a las que el Sistema debe responder, así como a formular categorías y subcategorías de análisis (ver matriz ampliada en el anexo No. 1). Para proponer las categorías, se tuvo en cuenta el conjunto completo de los siete elementos, así como las características y preguntas orientadoras, que se presentan en la tabla No.2.

**Tabla No. 3. Propuesta de categorías y subcategorías de análisis.**

PROPUESTA CATEGORÍAS Y SUBCATEGORÍAS		
Elementos básicos	Categorías de análisis	Subcategorías
Bogotá reconoce a sus maestros, maestras y directivos líderes de la transformación educativa	1.Reconocimiento de la labor del docente y del directivo docente	Fortalecimiento del liderazgo
		Reconocimientos e incentivos
		Formación continua (Desarrollo de competencias de la profesión docente)
	2.Innovación pedagógica	Intercambio de experiencias
		Acompañamiento a docentes
		Diálogo de saberes
3. Bienestar docente	Desarrollo personal y profesional de la planta docente (talento humano)	
	Política de bienestar	
Uso del tiempo escolar y jornada única	1.Ampliación del tiempo escolar	Espacios y ambientes de aprendizaje
		Desarrollo de competencias básicas

	2. Programas educativos complementarios	Desarrollo de talentos
		Oportunidades de práctica de aprendizajes
	3. Metodologías y didácticas	Transformación de la dinámica en el aula y en otros espacios de aprendizaje
Fortalecimiento de los proyectos educativos institucionales (PEI) con énfasis en el mejoramiento institucional desde el componente pedagógico – académico	1. Armonización curricular	Plan de intervención pedagógica
		Transformación prácticas institucionales / Cuerpos colegiados
	2. Mejoramiento institucional del componente pedagógico	Fortalecimiento de Áreas Campos de saber Niveles educativos
		Articulación de proyectos transversales
Atención educativa desde el enfoque diferencial	1. Prácticas pedagógicas inclusivas	Ambientes de aprendizaje para la diferencia
		Detección temprana de situaciones problema
		Desarrollo de modelos flexibles
	2. Participación efectiva	Valoración de la diferencia
		Condiciones y estrategias
		Recursos y contenidos educativos
Competencias para el ciudadano de hoy	Aprendizajes para la vida	Competencias Ciudadanas
		Cultura ciudadana
		Competencias Socioemocionales
Desarrollo integral de la educación media	1. Orientación socio-ocupacional	Orientación vocacional
		Generación de escenarios de aprendizaje en emprendimiento y apropiación en la Ciencia, la Tecnología y la Innovación
		Orientación sobre oportunidades de formación en educación superior
	2. Transición hacia la educación superior y al mercado laboral	Diversificación de la oferta de educación media
		Articulación con el sub sistema de educación superior
		Acceso al mercado laboral
Evaluación para transformar y mejorar	1. Gestión institucional de la evaluación	Concepción de la evaluación en el contexto escolar
		Acompañamiento a las instituciones educativas
	2. Gestión pedagógica de la evaluación	Transformaciones pedagógicas en el aula
		Uso pedagógico de los resultados de evaluación interna y externa

**Fuente: Construcción del equipo de investigadores Sistema de Seguimiento.**

Como resultado final de este ejercicio se determinaron 15 categorías y 36 subcategorías (Ver tabla No. 3), que se sometieron a un proceso de validación con diferentes grupos de expertos, pero que aún requieren de las contribuciones por parte de la SED para su validación final

Para cada una de las categorías y subcategorías se construyó una definición y se anotaron las correspondientes citas bibliográficas soporte de las mismas.

## LOS MÓDULOS DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO

Como se mencionó anteriormente el Sistema de Seguimiento, parte de la propuesta de Sistema de Monitoreo, desarrollada durante el desarrollo del Plan “Bogotá Humana” 2012-

2016. En razón a ello, la estructura de trabajo que se estableció por el IDEP para el equipo de investigadores responde a la misma. Sin embargo los debates, la argumentación conceptual, y política, llevan a sugerir algunas propuestas de modificación según se presenta a continuación.

Teniendo en cuenta las características de interdependencia de un sistema, es evidente que su estructura es dinámica, que funciona como un todo, y cada parte del sistema tiene una función específica que contribuye de manera importante al resultado final de su operación.

El Sistema de Seguimiento, tiene fuentes de información primarias las cuales están claramente representadas por las voces de los sujetos que se encuentran en los contextos escolares, estas voces son capturadas a través de instrumentos diseñados para realizar análisis cuantitativo y cualitativo, cuyos métodos permiten realizar triangulación de información.

Estos se conectan con las fuentes de información secundaria, de las que hacen parte los estudios de la SED y del IDEP, así como los resultados de la gestión de la SED, y diferentes estudios del nivel nacional e internacional, que están ubicados en el ambiente externo, pero que también posibilitan complementación de la información capturada, así como triangulación<sup>16</sup>.

Hace parte del Sistema una mesa de expertos que hace lectura e interpretación permanente a la gestión del Sistema, desde sus diferentes ángulos. La estrategia de comunicación está presente como medio para divulgar los resultados, y la herramienta informática como soporte del mismo.

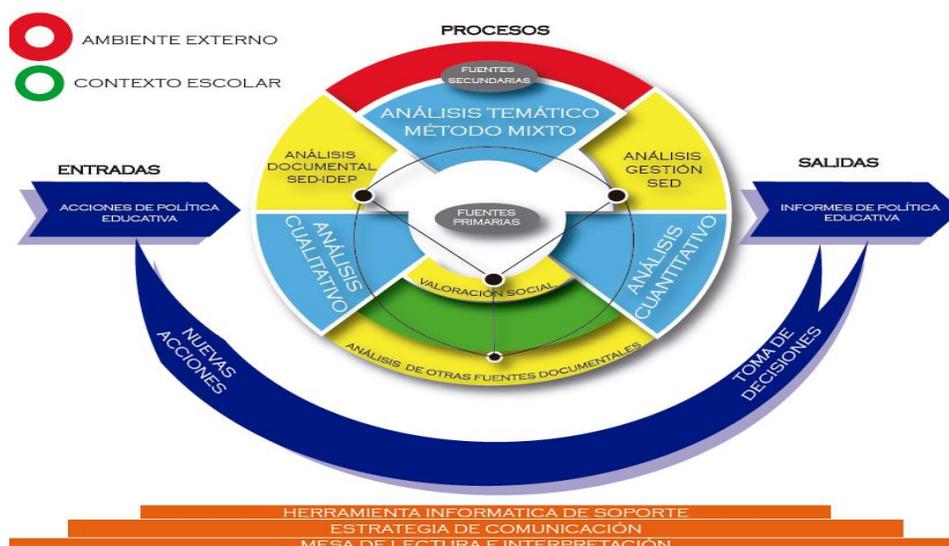
Se podría considerar que las acciones de política que llegan al contexto escolar hacen parte de las entradas del Sistema. Dada la heterogeneidad de los contextos escolares, en estos se

---

<sup>16</sup> La triangulación se refiere al uso de varios métodos (tanto cuantitativos como cualitativos), de fuentes de datos, de teorías, de investigadores o de ambientes en el estudio de un fenómeno. Este término metafórico representa el objetivo del investigador en la búsqueda de patrones de convergencia para poder desarrollar o corroborar una interpretación global del fenómeno objeto de la investigación y no significa que literalmente se tengan que utilizar tres métodos, fuentes de datos, investigadores, teorías o ambientes.

desarrollan procesos diversos que son recogidos a través de los instrumentos de captura del Sistema de Seguimiento, para luego ser procesados y analizados. Su resultado final son informes de política que proporcionan información ordenada de manera oportuna, para la toma de decisiones de Política Educativa en Bogotá y para la reorientación o formulación de nuevas acciones. Gráficamente el sistema se representaría mediante el siguiente esquema:

**Gráfica No. 5. Esquema del Sistema de Seguimiento**



**Fuente: Construcción propia**

A continuación se explicará cada uno de los módulos propuestos considerando su objetivo, población o unidades de análisis (según corresponda), instrumentos, protocolo de aplicación, metodología de análisis y el modelo de informe de resultados. El texto construido a continuación son paráfrasis resultado de los productos elaborados por el equipo de investigadores conformado para el diseño y ajuste al Sistema de Seguimiento y su estructura se corresponde con la propuesta de sistema planteado anteriormente.

## **FUENTES PRIMARIAS**

### **Módulo 1: VALORACIÓN SOCIAL**

#### **ANÁLISIS CUALITATIVO**

##### **Objetivo**

En este módulo lo correspondiente a la Estrategia Cualitativa del Sistema de Seguimiento a la Política Pública Educativa Distrital se constituye, junto con el módulo cuantitativo y el de Análisis Temático, en aquellos encargados de recoger las percepciones y vivencias de los actores concretos de los contextos escolares, en lo que se ha denominado el trabajo con fuentes primarias, que se sustenta en el principio de escuchar y de considerar como elemento central del Sistema, las voces de los sujetos.

La intención de este módulo en el Sistema de Seguimiento, de acuerdo con lo planteado por la Investigadora Londoño (2016), es complementar con otros aportes y referentes conceptuales lo propuesto en el Sistema de Monitoreo modificando los instrumentos de recolección de información cualitativa y los métodos de análisis, de tal forma que se profundice en la mirada a los contextos escolares, se interpreten la red de relaciones que configuran las políticas públicas, y la red de relaciones que configuran las políticas públicas.

### **Instrumentos Propuestos**

En este módulo se propone capturar información mediante tres métodos:

- Observaciones etnográficas no participantes o in situ: Es un método que implica la observación complementaria de los escenarios escolares, considerando aquellos aspectos que pasan por lo académico, pero que también dan cuenta de la regulación de la vida institucional, la territorialidad y espacialidad de las vivencias de los niños, niñas y jóvenes en la escuela. Por ello se propone observar momentos propios de la vida escolar y espacios centrales de la misma, como el aula, el patio de descanso, los baños las aulas especializadas, entre otros espacios, así como la entrada y salida del colegio. Se registrará la información en una ficha de observación.
- Cartografías o mapeos colectivos con estudiantes y padres de familia: es un método que permite, a través de preguntas movilizadoras y la construcción de convenciones colectivas, un acercamiento a los contextos específicos y a la forma en que son apropiados y vividos por la comunidad educativa.

- Cafés del mundo: es un método intencional y organizado para crear una red viva de conversación en torno a asuntos de interés común. En este sentido, el Café del mundo busca generar un escenario para reflexionar sobre los conocimientos y las prácticas construidas por la comunidad alrededor del lugar que ocupa el discurso y la acción en torno a las políticas públicas educativas distritales expresadas en el Plan Sectorial de Educación.

### **Protocolo de aplicación**

Para la observación etnográfica se coordina con las directivas la visita a una jornada escolar cotidiana, en la que se comunican los criterios de selección de los 20 participantes, el plan a seguir para desarrollar el ejercicio de observación y los requerimientos. Durante la visita se entregan instrumentos, se guía la observación, y se realizan los registros correspondientes. Un equipo de expertos construye durante el ejercicio el mapa del recorrido.

Para el mapeo colectivo, se sigue el mismo protocolo para coordinar la visita al colegio. Previamente se construye un mapa de la institución con los espacios representativos y se definen convenciones. Una vez con el equipo de estudiantes, se organizan los grupos y se les pide que den respuesta a las preguntas que orientan la construcción cartográfica. Una vez identificados los lugares y adheridas las convenciones (se usan los registros logrados en la observación etnográfica), cada grupo presenta lo encontrado y resaltado en la cartografía.

En el caso del Café del Mundo, se sigue el protocolo establecido universalmente para esta metodología. El equipo de investigadores guía las preguntas propias de interés del módulo y recibe los aportes.

### **Población**

La observación etnográfica contará con la participación de uno o dos estudiantes de cada grado y jornada (de acuerdo con la población matriculada en la institución educativa visitada), así como 2 docentes de la institución de distintas áreas. La cartografía o mapeo colectivo tendrá la participación de cerca de 20 estudiantes, uno o dos por cada grado,

quienes estarán organizados en tres grupos. En cada uno de los grupos estará presente además un estudiante de los participantes en la observación etnográfica. En el Café del Mundo, participarán entre 15 y 20 personas. Es recomendable realizarlo con los miembros del Consejo Directivo, dado que este es un espacio instalado en el colegio en el que participan todos los estamentos de la Institución Educativa. La población a la cual se aplicarán estos instrumentos pertenece a colegios oficiales de Bogotá, que son propuestos por la investigadora Londoño teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Reconocimientos ICFES Saber 11
- Reconocimientos Permanencia Escolar
- Reconocimientos Investigación e innovación educativa
- Reconocimientos Excelente Gestión Institucional
- Reconocimientos Galardón a la excelencia
- Reconocimientos Pruebas Saber 5° y 9°
- Reconocimientos Foro Pedagógico
- Demanda (1-30)
- Ruralidad

A partir de estos criterios se propone una lista de quince (15) colegios, que cuentan con 4 o más reconocimientos externos entre los años 2007 -2013, para ser tenidos en cuenta en el universo de estudio de la estrategia cualitativa del Sistema de Seguimiento a la Política Pública Educativa Distrital en los Contexto Escolares y combinar este grupo de colegios, con otro grupo de colegios que tengan las siguientes características:

- Colegios con nivel medio e inferior en las pruebas saber
- Colegios que hayan pasado en el periodo de gobierno anterior de nivel superior a nivel medio o a nivel inferior.

El universo puede superar los 30 colegios.

### **Metodología de análisis**

Se realizará la sistematización de la información obtenida, entendido este proceso como la reconstrucción y reflexión analítica sobre la experiencia, por medio de matrices analíticas en las que se recoge y cruza la información obtenida en cada instrumento, por cada pregunta y en cada colegio. Se realizará una codificación abierta para descubrir, denominar, categorizar, comparar y relacionar los fenómenos según sus propiedades y dimensiones. Se realizará el análisis de la información mediante análisis narrativo y análisis de redes.

El análisis narrativo, permite reconstruir las experiencias de los sujetos por cuanto no se limita a reflejar lo que sucede, sino que explora y elabora lo que puede suceder. No simplemente hace recuento de cambios de estado; los constituye e interpreta como partes significativas. El análisis de redes contempla todas las variables que determinan el proceso de elaboración de una política pública, permite hacer relaciones y comparaciones.

### **Modelo de informe de resultados**

Se propone presentar los resultados por medio de cartografías digitales interactivas, con despliegue de narrativas de los sujetos, en torno a sus contextos escolares.

## **ANÁLISIS CUANTITATIVO**

### **Objetivo**

Como se mencionó, éste módulo junto con el módulo cualitativo y el de Análisis Temático, son los que recogen información de fuentes primarias. La intención de este módulo en el Sistema de Seguimiento, de acuerdo con la propuesta de la Investigadora Mesa (2016), es recoger información de la voz de los sujetos a través de una encuesta, cuyos resultados darán cuenta del desarrollo de la Política Pública Educativa a través de indicadores, índices, estadísticas descriptivas y medidas de tendencia central.

### **Instrumentos Propuestos**

Se propone como instrumento de captura una encuesta, proveniente del Sistema de Monitoreo y ajustada a las demandas del Sistema de Seguimiento.

La encuesta es una construcción que recoge las percepciones y actitudes de los integrantes de la comunidad educativa, mediante la combinación de diferentes tipos de preguntas como

las que hacen uso de escalas de actitudes, preguntas que miden opinión. En su diseño se tendrá en cuenta, además de su objetivo, la matriz de categorías y subcategorías diseñada por el equipo de investigadores, las características del universo de estudio, los métodos de captura de información y el tiempo disponible para su realización.

Esta encuesta tiene periodicidad anual, y se aplica en los colegios oficiales a miembros de la comunidad que pertenezcan o tengan relación con los niveles de educación inicial, básica y media.

### **Protocolo de aplicación**

El proceso de realización y generación de resultados de la encuesta en el 2017 se llevará a cabo durante cuatro meses. Se parte de la actualización de la encuesta, se realiza posteriormente de la prueba piloto para validar la encuesta, así como los protocolos para encuestadores y guías de aplicación de la encuesta.

Posteriormente se realiza la organización del operativo de aplicación (con todas sus aristas logísticas) y la aplicación misma. Luego viene el procesamiento de información, el análisis y la producción de informes.

### **Población**

La población a la cual se aplicará la encuesta propuesta, corresponde a un total de 76 colegios de los niveles de educación inicial, básica y media, así como docentes, directivos docentes y de miembros de familia de 46 colegios. Dado que la estrategia cuantitativa y cualitativa son complementarias se asume, que la población a la cual se aplicará la encuesta, pertenece a colegios oficiales de Bogotá, que son propuestos por la investigadora Londoño.

Dentro de las formas de selección de la población están:

El diseño probabilístico, es en el que el universo es conocido, cada unidad de muestreo tiene una probabilidad de selección mayor que cero, lo que permite determinar la precisión de las estimaciones; el diseño estratificado, grupos homogéneos (localidades) y por conglomerados (IED, niveles inicial, básica y media y cursos por grado).

## **Metodología de análisis**

Se toman los resultados de la encuesta y se desarrollan los análisis cuantitativos usando indicadores, construyendo índices con base en la matriz de categorías y subcategorías de desarrollada por el equipo de investigación, así como estadísticas descriptivas y medidas de tendencia central (media, mediana, moda).

Se analizan los resultados de la encuesta teniendo en cuenta que el enfoque corresponde a la percepción o a la opinión de los encuestados sobre la ejecución de la Política Pública Educativa Distrital, principalmente en lo correspondiente al Programa “Calidad Educativa para Todos”. De esta manera, se tiene la combinación de los elementos para indicar principales hallazgos y principales aspectos de la política en los contextos escolares.

## **Modelo de informe de resultados**

El modelo de informe de resultados propuesto, consta de las siguientes partes:

- Presentación de resultados por pregunta, el archivo está conformado por el resultado general de la pregunta y por las variables de nivel educativo, si es estudiante, padre de familia, o docente/ directivo docente. (Formato Excel)
- Presentación de indicadores y medidas de tendencia central (Formato Excel).
- Informe ejecutivo con la presentación de los principales hallazgos y presentación de índices. (Formato de Word)

## **ANÁLISIS TEMÁTICO - MÉTODO MIXTO**

### **Objetivo**

La intención de este módulo en el Sistema de Seguimiento, de acuerdo con la propuesta de la Investigadora Rincón (2016) es establecer la percepción de la comunidad educativa respecto a la implementación de la Política Pública Educativa en el contexto escolar, a partir de valoraciones continuas que arrojen información sobre temas específicos.

El módulo se estructuró teniendo en cuenta las necesidades del Sistema de Seguimiento a la Política Pública en Contextos Escolares. Ya que este módulo es parte del Sistema, debe relacionarse con los demás módulos, pero tiene sus propias particularidades que le dan valor individual.

Lo caracterizan tres elementos: monitoreo, consulta rápida y temas específicos. A diferencia de los demás módulos cuya periodicidad de mediciones es anual, este módulo está diseñado para ser implementado al menos dos veces en el año, por lo que la información recolectada facilita el reconocimiento frecuente de la voz de los sujetos respecto a la implementación de la política pública educativa en el contexto escolar.

La frecuencia de implementación del módulo exige que éste facilite la consulta rápida de información, por esta particularidad, los métodos de recolección y el análisis de datos deben ser fáciles de aplicar y generar la información requerida en el menor tiempo posible.

Finalmente, dada las necesidades de monitoreo constante y obtención de información rápida, este módulo abarca temas específicos y en menor profundidad que los demás módulos. Su intención es hacer barridos rápidos que permitan reconocer la percepción de los sujetos de algunos temas de manera ágil.

### **Población**

Se consultará a todos los actores de la comunidad educativa en la medida de las posibilidades del mismo. Para hacer la selección de la muestra se proponen los siguientes elementos:

1. Incluir estudiantes, padres, docentes y directivos.
2. Hacer Muestra estratificada por propósitos.
  - Segmentar la población en estratos (muestreo probabilístico). Instrumentos cuantitativos.
  - Seleccionar un subgrupo de casos para análisis profundo (muestreo guiado por propósito). Instrumentos cualitativos.

El tamaño de la muestra dependerá de los recursos disponibles y del tiempo con que se cuente para hacer la implementación y análisis de datos. Se propone que dentro del

universo se tengan en cuenta todos los establecimientos educativos de Bogotá, sin embargo, es necesario determinar si solamente se van a realizar mediciones en los colegios en los que se implementan los programas que se desarrollan en el marco del Plan de Desarrollo 2016-2020 “ Bogotá mejor para todos”. La definición de la muestra del módulo se realizará así: Selección de la muestra a partir de la cantidad de colegios, definición de estratos según tipos de colegios: privados, públicos, matrícula contratada y concesión, selección aleatoria de colegios por estrato para aplicar cuestionario, elección por propósitos: colegios que tengan implementados programas de la SED en cada estrato.

### **Instrumentos Propuestos**

El módulo de Monitoreo de temas específicos recolectará información a partir de tres técnicas: ordenar tarjetas, listado libre de dificultades y oportunidades (técnicas cualitativas) y cuestionario (técnica cuantitativa).

Las dos técnicas cualitativas del módulo provienen de los métodos de evaluación rápida (RAP por sus siglas en inglés *rapid assessment procedures*), ampliamente utilizados en la investigación e intervención en ciencias de la salud, ya que para atender situaciones como epidemias o desastres naturales se requiere recolectar información rápidamente y tomar decisiones prontas con el fin de garantizar la salud de la comunidad en riesgo.

Estas técnicas son de bajo costo, adaptables a diferentes situaciones, y tienden a facilitar el entendimiento con las comunidades locales, las cuales les pueden permitir a los investigadores explorar tópicos que no son fácilmente estudiados de otra manera, o extraer aspectos cualitativos que se les escaparían a las encuestas.

El listado libre de dificultades y oportunidades consiste en realizar dos preguntas a un grupo pequeño de actores del contexto escolar seleccionados. Mediante entrevista grupal se pregunta inicialmente ¿Cuáles son las dificultades que ellos viven en el contexto? y después ¿Cuáles las oportunidades?. Se permite la discusión en el grupo y quien recolecta la información toma nota de las dificultades, luego se procede a indagar sobre las oportunidades. Esta técnica forma parte de las técnicas de asociación libre y ha sido ampliamente utilizada en los enfoques participativos en los que se busca que las

comunidades expresen su sentir y la información compilada logre “recoger” la expresión sin interferencia inicial de quien pretende conocer.

La técnica de ordenar tarjetas forma parte de los métodos de evaluación rápida y permite recolectar información relacionada con dos preguntas de interés para el Sistema de seguimiento de la política educativa en el contexto escolar: ¿Qué acciones implementa la Secretaría de educación distrital - SED? y ¿Cómo valoran los sujetos dichas acciones? Se realiza mediante entrevista grupal inmediatamente después de la técnica Listado Libre de Dificultades y Oportunidades. Consiste en indagar con los grupos de actores del contexto escolar sus percepciones y vivencias sobre las acciones desarrolladas por la SED respecto a temas específicos relacionados con la calidad educativa.

Las temáticas específicas seleccionadas por las que se indaga son diferentes según la población. Se propone indagar a los docentes y directivos docentes, sobre cualificación docente, fortalecimiento pedagógico institucional y Jornada única; y a los estudiantes sobre bienestar y convivencia, mejorar clases y aprendizajes para la vida. Los temas mencionados tienen una alta relevancia ya que se interrelacionan para garantizar la calidad y son puntos de repetido interés en el PSE. La capacidad de éstas técnicas para lograr información de las comunidades, a partir de sus propias vivencias, de manera ágil hace de esta sea muy adecuada para el Sistema de Seguimiento.

El cuestionario es una técnica que permite crear distintos tipos de preguntas que brindan información sobre la percepción de los sujetos respecto a distintos elementos de calidad educativa. Son diseñados para producir datos estadísticos sobre una población. Para la elaboración de preguntas se tiene en cuenta el rol del sujeto, es decir, no indagar sobre percepciones de situaciones no cotidianas o que no han sido experimentadas por el sujeto, y evitar preguntas que pueden ser sesgadas por el encuestado dado que tienen incentivos para hacerlo por su rol o relación jerárquica sobre las situaciones y personas sobre las cuales se indaga. El cuestionario cuenta con tres instrumentos: uno para directivos y docentes, uno para estudiantes y uno para padres de familia. Los temas que aborda el cuestionario para docentes, directivos docentes y familias son cualificación docente, fortalecimiento pedagógico institucional, evaluación y jornada única; y los temas a indagar con los estudiantes son bienestar y convivencia, fortalecimiento pedagógico institucional - mejorar

clases y aprendizajes para la vida. El cuestionario tiene cuatro tipos de preguntas: escala Likert, preguntas dicótomas (SI – NO), opción múltiple con única respuesta y escala de diferencial semántico.

### **Protocolo de aplicación**

Se sigue el protocolo ya citado para coordinar con las directivas la visita al colegio, en la que se comunican los criterios de selección de los participantes, el plan a seguir para la aplicación de los instrumentos y los requerimientos.

En la técnica correspondiente a Listado de Dificultades y Oportunidades, participan grupos de máximo 5 personas, entre estudiantes, docentes y directivos agrupados según roles. Se formulan las cuatro preguntas una por una, las dos primeras se refieren a dificultades y las dos últimas a oportunidades. Se escuchan las respuestas de los participantes y se establecen las que ellos consideran principales. El entrevistador registra las dificultades mencionadas como las más relevantes, al igual que la forma como se ven afectados por las mismas, enseguida se procede a hacer el mismo procedimiento, pero con las oportunidades percibidas.

Enseguida de la técnica Listado libre de dificultades y oportunidades, en la misma entrevista, se aplica la técnica de ordenar tarjetas, ya que se facilita por la organización de los grupos y el tipo de tarea a desarrollar. En los mismos grupos se formulan una de las preguntas diseñadas y se solicita a los participantes escribir las acciones principales implementadas en el colegio. Una acción por cada tarjeta. El entrevistador marca cada tarjeta con un número de manera que ninguna tendrá número repetido y registra cada una de las acciones mencionadas por el grupo para cada temática. Una vez finalizada la recolección de información de cada una de las acciones implementadas en la primera pregunta, el entrevistador formula la segunda pregunta y la tercera pregunta, y para cada pregunta se desarrolla el mismo procedimiento.

Una vez se ha consolidado la información correspondiente a las acciones se procede a su clasificación en tres grupos: acciones buenas, acciones regulares y acciones malas. Con el ánimo de conocer la percepción de los sujetos sobre la clasificación, el entrevistador indaga el porqué de la clasificación y registra las razones en el instrumento definido para tal propósito.

En el caso del cuestionario, participan estudiantes, docentes y directivos docentes y familias. Se sigue el procedimiento tradicional de aplicación de un cuestionario. Se sugiere que en el caso de los estudiantes se aplique durante un espacio de clase y para los directivos, docentes y las familias aprovechar los espacios de reunión ya establecidos en la institución y solicitar el tiempo para diligenciarlo. Dependiendo del grado que cursen los estudiantes participantes, el cuestionario puede pasar de auto diligenciado a acompañado.

### **Metodología de Análisis**

Las respuestas del Listado libre de dificultades y oportunidades y las provenientes del ordenamiento de tarjetas, se analizan de manera cualitativa y cuantitativa. Se realiza entonces, análisis de frecuencias, rango, desviación estándar, análisis de contenido y triangulación. Tanto los problemas como las oportunidades serán identificadas en su nivel de relevancia percibida por los sujetos a partir de la frecuencia en que aparecen en las entrevistas grupales, el rango y desviación estándar de los datos. Son estos análisis descriptivos, sencillos y pueden ser generados en herramientas básicas de análisis de datos, para obtener información por establecimiento educativo, localidad y ciudad, o los niveles que la información se desee. Pueden ser analizados según la población, así es posible tener información sobre dificultades y oportunidades percibidas por los estudiantes, docentes y directivos docentes.

Se propone el análisis de contenido simplificado para analizar las formas de afectación de la comunidad, éste se basa en cinco pasos que se realiza de manera grupal por el equipo de entrevistadores y que resulta útil para los propósitos del módulo ya que genera información de manera ágil y profundiza los hallazgos del análisis cuantitativo de datos y se retoma para hacer el análisis cualitativo de los mismos.

Finalmente se plantea el ejercicio de triangulación en el cual se propone cruzar la información obtenida por los grupos de sujetos y fortalecer la comprensión de los hallazgos que se presentan cuando los sujetos se analizan por grupos.

Para los cuestionarios se propone hacer análisis descriptivo de cada pregunta. (Media, desviación estándar y porcentajes de respuesta). Analizar las respuestas a las preguntas que corresponden a cada temática y sacar las conclusiones relevantes, compilar los resultados

relevantes por cada población y profundizar las conclusiones y hallazgos a partir de la triangulación de información de cada población obtenida de las diferentes técnicas.

### **Modelo de informe resultados**

Se propone elaborar un boletín de resultados en el que aparecen gráficas descriptivas de los hallazgos y resultados de la triangulación de instrumentos y sujetos.

## **FUENTES SECUNDARIAS**

### **Módulo 2: ANÁLISIS DOCUMENTAL SED-IDEP**

#### **Objetivo**

El módulo de análisis documental propuesto para el Sistema de Seguimiento a la Política Pública Educativa en los Contextos Escolares tiene como objetivo principal, de acuerdo con la Investigadora Vargas (2016), realizar análisis temáticos de la producción documental del sector educativo distrital, para conocer las intenciones de política pública, los avances y las prioridades del sector en el desarrollo del Programa *Calidad Educativa para Todos*. En ese sentido, el foco de su mirada, como objeto de los ejercicios analíticos, es la identificación y análisis de las categorías principales y subcategorías del Sistema, desde la perspectiva de la SED y del IDEP como entidades que hacen parte del sector educativo distrital.

#### **Unidades de Análisis**

Son por una parte, los documentos producidos por la SED o el IDEP entre los años 2016 y 2020, en desarrollo de la administración Bogotá Mejor para Todos, relacionados con el programa Calidad educativa para todos, correspondientes a lineamientos de política pública, manuales de los programas desarrollados, documentos de análisis y documentos de exposición de resultados de los programas desarrollados. Pueden ser de autoría directa de la SED o el IDEP, por sus dependencias o producto de la contratación de alguna entidad o autor independiente. Pueden estar en formato escrito o en video, o ser presentaciones oficiales en Power Point.

#### **Instrumentos**

Dadas las características de éste módulo, se contemplan dos instrumentos básicos: Matriz de datos básicos del Corpus Documental y la Matriz de Sistematización y Análisis, ambos trabajados, discutidos y diseñados por el equipo de trabajo de la Fase IV del Sistema de Monitoreo al Plan Sectorial de Educación 2012-2016. Por esta razón, son pocas las modificaciones que se sugieren para que hagan parte del actual Sistema de Seguimiento.

La matriz de registro del corpus documental, recoge los datos más importantes de cada documento, y permite mediante el uso de la numeración única de cada unidad documental, su fácil y rápida identificación. Consta de los siguientes campos:

No. Doc.	Tipo	Formato	Entidad	Autor	Año	Título	Editorial/ Productora	Características formales			Localización
								No. de Páginas	Duración	Otro	

**No. Documento.** Corresponde a la nominación única brindada a un documento en particular. Este número deberá corresponder al otorgado en la Matriz de Sistematización y Análisis.

**Tipo.** Corresponde a las tipologías explicadas en el aparte dedicado a la creación del corpus documental (páginas 41-43). Así, los documentos pueden ser: De lineamientos de política pública; Manuales de ejecución o realización de acciones; De resultados de las acciones del sector; De contexto o normativos; De análisis y/o académicos, o bien De trabajo o internos.

**Formato.** Corresponde a si el documento es escrito, es un audiovisual, una presentación, o un formulario.

**Entidad.** Corresponde a la fuente del documento: SED, IDEP, DILE (junto con localidad) o docente post-graduando.

**Autor.** Nombre de quien produjo el documento. En caso de corresponder a una organización o entidad, se deben mencionar también.

**Año.** De elaboración del documento. Si se trata de una publicación, corresponde al año de publicación, y se debe especificar el año de elaboración, si existe la información y es diferente al año de publicación.

**Título.** Nombre el documento.

**Editorial/Productora.** Para el caso de documentos publicados.

**Características formales.** Se debe especificar en las casillas correspondientes, según sea el caso del documento.

**Localización.** Ya sea en formato físico o virtual, se debe propender por exponer la ubicación o localización actualizada del documento.

La Matriz de Sistematización y Análisis es la principal herramienta de trabajo para los análisis que se desarrollarán y se espera sea base de futuras investigaciones dentro del IDEP. Recoge los aspectos más relevantes de cada documento objeto de la indagación, y consta de dos partes, la primera corresponde a la identificación del documento y la segunda a la exposición de los principales contenidos conceptuales y metodológicos, de acuerdo con las categorías y subcategorías establecidas. Tiene tres cuerpos diferenciados: el de identificación, el del análisis categorial y el de otros elementos de análisis.

El primero corresponde a la misma matriz del corpus documental. El segundo consta de los siguientes campos:

Categoría A			Categoría B...	Categorías Emergentes		
Subcategoría A1	Subcategoría A2	Subcategoría A3	Subcategoría B1...	Categoría emergente 1	Categoría emergente 2	Categoría emergente 3

Todas las categorías y subcategorías determinadas por el equipo deberán ser ubicadas en esta matriz. Así mismo, hay posibilidad de incorporar hasta tres categorías emergentes. En las celdas correspondientes a la organización de la información documental, se deberán ubicar exclusivamente citas textuales, cuidando de escribir la página correspondiente. Hay un espacio para las observaciones, cuando sea necesario hacer comentarios o llamados de atención personales, por fuera de las citas. El tercero se compone de los siguientes campos:

Bibliografía citada	Autores, corrientes y metodologías	Recomendaciones de política pública	Observaciones
---------------------	------------------------------------	-------------------------------------	---------------

Estos campos se deben diligenciar en los casos en los que aplique. Pero es muy importante tener en cuenta que toda cita que se haga dentro del documento y se desee incorporar a la matriz, deberá estar correspondida por la inclusión de la bibliografía completa de la cual se hace la extracción.

### **Protocolo de aplicación**

La estrategia propuesta considera hacer una aplicación al año, durante los años 2017, 2018 y 2019, siendo deseable una última aplicación en 2020. La duración del proceso de análisis es entre cuatro y cinco meses, por lo que sería óptimo comenzar el proceso en el mes de mayo de cada año, recogiendo la información del año inmediatamente anterior. Como parte de los documentos de referencia obligados para el análisis, estarán los productos de las aplicaciones anteriores, realizando así un ejercicio acumulativo.

Se consideran cinco etapas en el protocolo de aplicación: Las dos primeras dedicadas a la consecución de documentos a analizar y a la sistematización de los mismos, etapas denominadas entrada y sistematización, para las cuales se deberá destinar entre un mes y un mes y medio. La tercera etapa denominada análisis deberá llevar al menos dos meses, y la etapa de escritura de los productos que culmina en lo que en el esquema se denomina salida, al menos un mes. La última etapa que corresponde a la publicación.

### **Metodología de análisis**

Todos los documentos que hacen parte del corpus documental deben pasar por la Matriz de Sistematización y Análisis aplicando en la lectura, un análisis documental simple de contenido formulando las preguntas e indagando por las categorías y subcategorías establecidas. Esta indagación se refuerza con la identificación cuantitativa de categorías y subcategorías, para establecer las frecuencias simples en las que éstas aparecen en la lectura o en la escucha, con el fin de tener algún indicador de comprensión y apropiación de los elementos estratégicos definidos para el Sistema de Seguimiento.

Con el análisis simple de contenido, se garantiza la estandarización de los ejercicios a través de los diversos documentos y de las diferentes aplicaciones que se realicen año tras año, se supera la intención de la clasificación documental para facilitar la ubicación y

manejo de documentos, para dar cuenta de los que dicen los documentos, que es el fin del módulo de análisis documental.

Dar cuenta, de la evolución de las categorías y subcategorías a través de los años de ejecución del Plan Sectorial de Educación “Bogotá Mejor para Todos”, será uno de los grandes aportes del Sistema de Seguimiento a la Política Pública Educativa en los Contextos Escolares. Los productos que arroja el análisis documental deberán presentar los hallazgos en cada una de las categorías y subcategorías propuestas y, si existe el caso en el que en un período de la aplicación no haya información acerca de una de las categorías, ello deberá hacerse explícito en el documento final.

Se espera que módulo de análisis documental opere como fuente de información útil para la triangulación de resultados entre los diferentes módulos. La información que arroja el módulo puede ser contratada con los resultados de indagación a fuentes primarias. Estos módulos, a su vez, pueden ser productores de estudios e informes concretos de resultados de sus indagaciones, que se convertirían en documentos del IDEP para ser analizados por este módulo.

Respecto a la relación del módulo con el de análisis de gestión de la SED, hay algunos documentos elaborados como complemento a los informes de gestión, por lo que se pueden establecer algunas comparaciones.

Por último, en relación con el módulo de análisis de documentación externa al sector, la información arrojada por parte del módulo de análisis documental del sector es buena contraparte de la arrojada por otras fuentes.

### **Informe de resultados**

Se propone un informe de resultados que contenga la introducción a la temática analizada en los documentos del sector, un capítulo con la metodología de trabajo en el cual se especifique si se desarrolló una metodología adicional, un capítulo con los análisis, generalidades, continuidades y discontinuidades encontradas en el análisis de las categorías y subcategorías y las emergentes, y un capítulo que exponga las recomendaciones de política pública que aparecen en los documentos. Además, debe contener como anexo un

glosario con las categorías y conceptos importantes extraídos del análisis documental, un documento de referencia con los principales autores trabajados, corrientes conceptuales y metodologías desarrolladas, y un último anexo con la ficha resumen de lecturas realizadas. Como producto adicional, es importante la presentación de un resumen ejecutivo con los principales hallazgos y conclusiones del análisis documental temático.

### **Módulo 3: ANALISIS DE LA GESTIÓN DE LA SED**

#### **Objetivo**

El módulo Gestión SED propuesto para el Sistema de Seguimiento a la Política Pública Educativa en los Contextos Escolares, se acuerdo con lo expuesto por el investigador Mendoza (2016), tiene como objetivo principal realizar análisis de la gestión institucional para garantizar el derecho a una educación de calidad en términos de aprendizajes para vida e igualdad en las condiciones de acceso y permanencia: Se espera con el seguimiento consolidar e interpretar los elementos más sustantivos de la gestión educativa en el Distrito Capital.

#### **Unidad de análisis**

Se consideran como unidades de análisis los documentos e informes de gestión de la SED, de las direcciones locales y de las instituciones educativas relacionadas con la implementación del Programa: “Calidad educativa para todos”, en particular los siguientes documentos:

- Informe de gestión anual de la SED
- Boletín estadístico anual producido por la SED (utilizado para contexto distrital y estimación de la magnitud de las acciones y estrategias del plan sectorial de educación)
- Diagnóstico Local (análisis de diagnóstico local producido por la SED)
- Informes de gestión y rendición de cuentas de la Direcciones Locales.

#### **Instrumentos**

Este módulo tiene los siguientes instrumentos: la matriz analítica de consolidación de datos estadísticos y la entrevista semiestructurada para aplicar a los directivos de la SED del nivel central, local e institucional.

El primero de aplicación anual, y en el que se analizan los informes de gestión y los boletines estadísticos y el segundo de aplicación trimestral a localidades e IED seleccionadas teniendo como criterio resultados sobresalientes en pruebas SABER.

### **Protocolo de aplicación**

La metodología del análisis de gestión se basa en el modelo de cadena valor para el análisis de políticas públicas, utilizando como referente lo desarrollado por SINERGIA-DNP. Bajo este enfoque, se busca ordenar los insumos, actividades, productos, resultados e impactos en función de un objetivo establecido. A partir de ello, el objetivo estratégico se enmarca en la garantía de calidad educativa para todos y asociado a ello se encuentran las siete estrategias definidas en el Plan Sectorial de Educación para buscar dicha realización.

### **Metodología de análisis**

El análisis se fundamenta en resolver dos preguntas de investigación. La primera, ¿Cómo se implementan los programas establecidos por la SED en cuanto al cumplimiento de las acciones definidas por la entidad?, y la segunda ¿Cómo lograr los propósitos establecidos en el plan en términos de la continuidad de los programas de la SED o el planteamiento de nuevas alternativas?

Para abordar la primera pregunta este módulo relaciona los indicadores de gestión (indicadores de producto según el modelo de cadena de valor) para cada estrategia y para la segunda pregunta vincula y desarrolla los indicadores de resultado en virtud de materializar la garantía del derecho a la calidad educativa de manera transversal y bajo un enfoque cuantitativo.

En este módulo la gestión tiene dos tipos de análisis: 1. La consolidación de cifras y valoración por parte de los directores locales y rectores, y 2. La interpretación contextual de los avances, retrocesos o estancamientos. El principal valor agregado y complemento del análisis de gestión realizado por la SED se fundamenta en la posible explicación de las

fallas y potencialidades de la gestión a partir de la valoración en los contextos escolares a partir de las manifestaciones de los directivos locales y rectores.

### **Modelo de informe de resultados**

El modelo de informe de resultados corresponde a un informe ejecutivo, digital e interactivo. Se trata de informes periódicos que cumplen las siguientes características:

1. Informes públicos y digitales al servicio de toda la comunidad educativa.
2. Informes producidos por lo menos una vez al año, con expedición probable en el segundo trimestre del año considerando que las principales fuentes de información son publicadas entre febrero y marzo de cada vigencia.
3. Informes interactivos en la medida que busca facilitar la búsqueda de información, permite desagregar la información requerida y utiliza dispositivos como la representación geográfica o la infografía para mostrar las cifras e interpretación de resultados de manera concisa y amigable.

### **Módulo 4: ANÁLISIS DE OTRAS FUENTES**

#### **Objeto**

El módulo de análisis de otras fuentes propuesto para el Sistema de Seguimiento a la Política Pública Educativa en los Contextos Escolares, de acuerdo con lo expuesto por el investigador Rosero (2016), tiene como objetivo desarrollar la estrategia correspondiente al análisis de documental de entidades externas al IDEP y la SED, como fuente de información secundaria para el Sistema de Seguimiento.

#### **Unidades de Análisis**

Se consideran como unidades de análisis los documentos correspondientes a dos bancos de información:

Banco de Información 1: Datos cuantitativos de naturaleza periódica (series de tiempo o datos panel).

Toda la información de naturaleza cuantitativa que tuviese alguna periodicidad, sin importar su frecuencia, se clasificó en este banco de datos.

Respecto a la agrupación de los datos, es necesario determinar que se manejan tres tipos de variables en las fuentes de información consultadas:

- Variables Categóricas: como su nombre lo indica, representan categorías de naturaleza cualitativa. Usualmente se utiliza para determinar el núcleo de identificación de las unidades de análisis encuestadas o para representar características determinadas.
- Variables con Escalas: los elementos de este tipo de variable son cualquier versión de la denominada escala de Likert para averiguar percepciones, valoraciones, etc.
- Variables Dicotómicas: pertenece a la familia de variables categóricas, salvo que los elementos de esta se reducen a una situación y su antítesis. Ejemplo, un SÍ o un NO, un ESTE o un AQUEL, etc. Pueden servir como variables de control para determinar el efecto de una política sobre un sujeto de la misma.
- Variables continuas: en este caso, el rango de datos incluidos en la variable dispone de una extensa variabilidad. No se reduce a categorías o escalas, sino a un conjunto de números reales o enteros. (Rosero, 2016, p.33)

Banco de Información 2: Datos cuantitativos de naturaleza no periódica (cortes transversales) o estudios cualitativos.

## **Instrumentos**

Dentro de los instrumentos se consideran dos rejillas de extracción y análisis documental en las cuales se relacionan las fuentes de información secundaria externas al IDEP y la SED, sus objetivos y producción documental, entre otras categorías que se diseñen para evaluar la pertinencia y validez de las fuentes encontradas, según se describen a continuación.

### **Instrumento para el Banco 1**

Es una rejilla de análisis documental en la cual se relaciona la decodificación de la fuente de información con los siete elementos que componen la estrategia del programa “Calidad

Educativa para Todos”, las categorías de análisis asociadas y sus respectivas subcategorías. El instrumento está organizado en varios cuerpos: elemento, categoría subcategoría, y fuente, este último como un campo específico para registrar el código que referencia el dato o información relacionada. En éste instrumento se incluye la información del cualquiera de los siete elementos de la estrategia “Calidad Educativa para Todos” con su esquema categorial, la información allí registrada se puede cruzar con una o varias de las fuentes de información.

Su propósito es recolectar la mayor cantidad de información que esté disponible y que haya identificado el investigador. Al final, una vez aplicado el instrumento durante un periodo de tiempo seleccionado, se reunirá la información recolectada para realizar su respectivo análisis.

### **Instrumento para el Banco 2**

El instrumento está organizado varios cuerpos: elemento, categoría subcategoría, y un espacio para decodificaciones abiertas. En este instrumento se puede extraer un fragmento de la fuente e incluirlo con una decodificación determinada en fila con la subcategoría, categoría y elemento de análisis. El fin de este instrumento es recolectar la mayor cantidad de información que esté disponible y que haya identificado el investigador, una vez aplicado se realiza lectura de la información recolectada para realizar su respectivo análisis.

### **Protocolo de aplicación**

La aplicación será para los años 2017, 2018 y 2019, y el operativo de aplicación, lectura y análisis de la información se ejecutará en un lapso no mayor a un semestre. Es decir, que en aproximadamente cuatro (4) o cinco (5) meses, se debería desarrollar la estrategia para la recolección y análisis de información secundaria correspondiente a este módulo. Así que el hecho de seleccionar desde ya un pequeño grupo de encuestas o fuentes – lo que aquí se conocerá como estrategia estática – puede redundar en un problema de robustez en materia de consecución y análisis de información. Por tanto, el principal ajuste que se le hizo al módulo en comparación al ejercicio realizado para el monitoreo, fue concretar dentro de la estrategia las vías para la recolección de la información cuyas fuentes surjan o estén disponibles para el periodo en el que se lleve a cabo la estrategia. Este tipo de estrategia le

da un matiz dinámico pues permite no sólo aumentar el alcance, sino también que el módulo sea funcional para el sistema, logrando la recopilación de información para cada una de las categorías de análisis que estructuran el marco categorial definido.

### **Metodología de análisis**

Se consideren dos rutas diferentes de análisis por el tipo de información que se pretende recolectar. Para el primer banco de información, correspondiente a los datos cuantitativos periódicos, se realizará: análisis de frecuencias y conteos; análisis no paramétrico (Histogramas - Distribuciones de Kernel, K-ésimo vecino más cercano); estadística descriptiva (medidas de tendencia central y de dispersión); análisis paramétrico de test de hipótesis (opcional); y análisis de Test de Hipótesis (opcional).

Para la información no periódica o cualitativa se realizará: análisis de frecuencias de aparición de elementos constitutivos de las categorías (nubes o telarañas); redes semánticas; análisis de relatos y narrativas, este último como un tipo de análisis ampliamente usado en la documentación y producción académica del IDEP.

### **Modelo informe de resultados**

Se propone elaborar reportes de información con: 1) análisis de los datos estadísticos y 2) exposición descriptiva de los datos no periódicos y/o cualitativos.

En el anexo No. 3, se puede observar el cronograma a desarrollar para llevar a cabo la estrategia de recolección, análisis e interpretación de la información del Sistema de Seguimiento a la Política Educativa Distrital en los Contextos Escolares, resultado de la construcción colectiva del equipo de trabajo.

## **ESTRATEGIA COMUNICATIVA DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO**

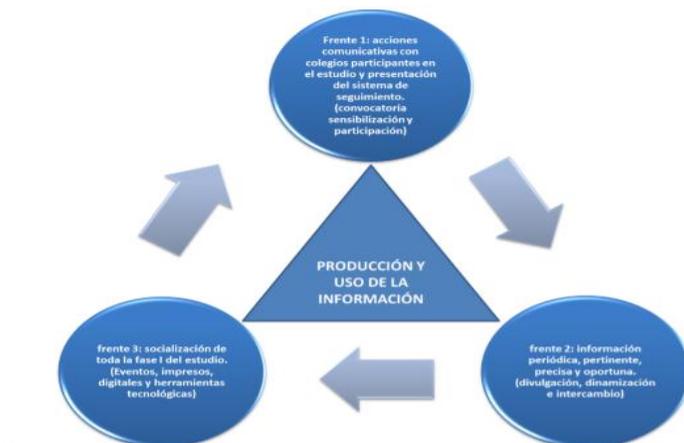
Esta estrategia propuesta por el Investigador Rojas (2016), está focalizada en producir piezas comunicativas de una manera oportuna pertinente y precisa, mediante diversos

canales y en distintos formatos, para que las autoridades educativas de Bogotá y las comunidades educativas de los colegios oficiales, puedan tener información relevante que les ayude a tomar decisiones y comprender las dinámicas de la política educativa distrital con mayor precisión.

El Sistema de Seguimiento, mediante su equipo de investigadores, recopila y produce información relacionada con la política educativa distrital, que luego se analiza a la luz de su impacto en los contextos escolares. Esta información maneja datos cualitativos y cuantitativos, ostenta diferentes niveles de complejidad y es examinada mediante el uso de distintas herramientas de análisis, entre ellas la triangulación de datos. Cuando surgen resultados concretos a partir del análisis es necesario compartir ese conocimiento y es allí donde la estrategia comunicativa se hace importante.

La estrategia comunicativa se centra en presentar un mensaje claro, fácilmente descifrable y útil. Es decir, se enfoca en que la información sea usada estratégicamente por las autoridades comunidades educativas, a través de elementos polimodales digitales e impresos y herramientas tecnológicas.

**Gráfica No. 6. Esquema Estrategia de Comunicación**



**Fuente:** Luis Ignacio Rojas. Síntesis de la estrategia comunicativa o hacer del mensaje una pintura. Pág.3.

La estrategia comunicativa del sistema de seguimiento trabaja tres frentes. El primero está dirigido a presentar el Sistema de Seguimiento y garantizar la participación activa de los colegios en los cuales se recolectará información cualitativa y cuantitativa; estas

actividades se realizarán durante los primeros meses del año 2017. El segundo frente es más dinámico y está encaminado a componer piezas comunicativas periódicas y útiles para los colegios y la Secretaría de Educación durante todo el año 2017. El tercer frente está dirigido a socializar los resultados de investigación producidos por el Sistema de Seguimiento durante la siguiente fase, por lo que estas acciones se desarrollarán a finales del 2017 y principios del 2018. Estos frentes donde actúa la estrategia tiene como objetivo garantizar la producción y uso de la información, tal como se representa en la siguiente gráfica:

Para la presentación de la información de cada de los módulos se dispondrá de videos, videoscript, redes sociales, página web del IDEP, brief policy papers, boletines informativos, así como en diferentes eventos para socializar resultados con todos los interesados y beneficiarios del desarrollo de la Política Pública Educativa en los contextos escolares (Rojas, 2016, p.46).

A manera de cierre de este documento, se propone que el Sistema de Seguimiento opere durante los tres siguientes años, de acuerdo con el esquema general que se presenta en el anexo No. 3. Se debe tener en cuenta que el presente documento consolida una propuesta inicial que debe ser aún discutida y validada y que requiere como acciones a corto plazo:

- Validar la estructura del Sistema de Seguimiento. Como se mencionó, este será el documento de partida y al que tendrán que hacerse los ajustes necesarios de acuerdo con el resultado del ejercicio de validación.
- Validar las categorías de análisis. Es también necesario validar las categorías y subcategorías de análisis con el equipo directivo y profesional del SED, pues éstas se formularon con base en el documento titulado “Bases del Plan- Sector Educación” y se conoce acerca de la intención de la Secretaría de hacer algunos de hacer algunos cambios en lo propuesto inicialmente.
- Diseñar la muestra. El diseño de la muestra estadística es muy relevante, pues es la que permitirá proporcionar las conclusiones más certeras acerca de la población en relación con las preguntas del Sistema.
- Diseñar y validar los instrumentos. Los instrumentos deben ser diseñados en conjunto, es decir en un espacio donde todo el equipo que opere el Sistema pueda

ver la intención de cada instrumento, su rol dentro del Sistema y la forma de interacción con otros a la hora de hacer análisis e interpretación de los resultados. Por supuesto también deben ser validados antes de su aplicación.

- Diseñar el proceso de aplicación. En el mismo sentido del ítem anterior, debe haber perfecta coordinación en la aplicación de los diferentes instrumentos propuestos en cada módulo, teniendo especial cuidado con los tiempos de los colegios.
- Preparar al equipo técnico que va a realizar aplicación. El equipo técnico debe apropiarse de la filosofía del Sistema, para que garantice realizar una aplicación sin sesgos, y con la mayor limpieza posible.
- Gestionar proceso administrativo. Dados los tiempos propios de la administración pública, es necesario iniciar las gestiones administrativas que correspondan para que el Sistema inicie su operación a la mayor brevedad posible y así cumplir con el cronograma propuesto.
- Gestionar estrategia de comunicación. La estrategia de comunicación debe iniciar su operación casi de inmediato, espacialmente buscando la forma de dar estatus al Sistema. Se debe lograr llegar a los rectores, como cabeza del colegio y en general a las comunidades educativas con un mensaje institucional que les muestre la importancia, y las oportunidades que trae el Sistema para todos.
- Gestionar proceso de apoyo con una herramienta informática. El soporte con una herramienta informativa es esencial, en términos de movilizar la información propia del Sistema de manera ágil y oportuna.
- Conformar una instancia técnica de decisión. Se propone conformar una instancia técnica de decisión en la que se presenten los resultados del Sistema y desde allí se tomen las decisiones que corresponda, con base en los mismos, en términos de Política Educativa en los Contextos Escolares.
- Conformar una instancia técnica de decisión. Se propone conformar una instancia técnica de decisión en la que se presenten los resultados del Sistema y desde allí se tomen las decisiones que corresponda, con base en los mismos, en términos de Política Educativa en los Contextos Escolare

## BIBLIOGRAFÍA

Acuerdo 645 de 2016. Plan de Desarrollo 2016-2020 Recuperado de: <http://participacionbogota.gov.co/images/acuerdo%20645%20de%202016%20plan%20de%20desarrollo%20distrital.pdf>.

Alcaldía Mayor de Bogotá (2016). Bases del Plan de Desarrollo Sector Educación. Recuperado de [http://www.educacionbogota.edu.co/archivos/Nuestra\\_Entidad/Gestion/Bases\\_del\\_Plan\\_de\\_Desarrollo\\_Sector\\_Educacion\\_2016\\_2020.pdf](http://www.educacionbogota.edu.co/archivos/Nuestra_Entidad/Gestion/Bases_del_Plan_de_Desarrollo_Sector_Educacion_2016_2020.pdf).

Asamblea General de las Naciones Unidas. (1948) Declaración universal de los Derechos Humanos. Resolución 217 A (III), el 10 de diciembre de 1948. París (Francia). Recuperado de: [http://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR\\_Translations/spn.pdf](http://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf).

Amezquita, C. (2015) Sistema de Monitoreo al Plan Sectorial de Educación de Bogotá 2012-2016. Modelo Consolidado Fase II. Instituto para el desarrollo pedagógico y educativo IDEP.

Benavides, M y Gómez, C. Métodos en investigación cualitativa: triangulación. Revista Colombiana de psiquiatría vol.34 no.1 Bogotá Enero/Marzo de 2005.

Canto Chac, Manuel. (2008). Gobernanza y participación ciudadana en las políticas públicas frente al reto del desarrollo. *Política y cultura*, (30), Recuperado de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-77422008000200002&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422008000200002&lng=es&tlng=es).

Constitución Política de Colombia. (1991). Bogotá (Colombia). Recuperado de: <http://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia%20-%202015.pdf>

Cusel, P y otros. (2003). Contexto escolar y prácticas docentes. Instituto Superior de Bellas Artes - Municipalidad de General de Pico” (ISBA). La Pampa (Argentina).

Departamento Nacional de Planeación – DNP Sistema nacional de evaluación de gestión y resultados (SINERGIA) – logros, retos y perspectivas de SINERGIA.

Recuperado de:

[http://siteresources.worldbank.org/INTLACREGTOPPOVANA/Resources/Paper\\_Sinergia.pdf](http://siteresources.worldbank.org/INTLACREGTOPPOVANA/Resources/Paper_Sinergia.pdf).

Gómez, Miguel. (2000). Revista Ciencias Humanas No. 20. Universidad Tecnológica de Pereira. Análisis de contenido cualitativo y cuantitativo: Definición, clasificación y metodología. Pereira (Colombia).

Gómez, D. (2015). Producto 4: Un informe técnico final que incluya la descripción del proceso, los resultados y las recomendaciones derivadas del análisis de carácter cualitativo relativos al diseño e implementación del Sistema de Monitoreo al Plan Sectorial de Educación, Fase III, IDEP.

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010) Metodología de la investigación. McGraw Hill. México (México).

Landry, Réjean. (1998). Investigación Social: La cuestión de la recogida de datos. El análisis de contenido. Universidad de Quebec. Quebec (Canadá).

LEY 1753 DE 2015 (junio 9) por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país”. El Congreso de la República de Colombia. Recuperado de:  
<http://www.achc.org.co/documentos/prensa/LEY-1753-15%20Plan%20Nacional%20de%20Desarrollo%202014%20-%202018.pdf>

López Aranguren, Eduardo. (1986). El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación. Alianza Editorial. Madrid (España).

Londoño, A. (2016). Informe técnico de la estrategia cualitativa del Seguimiento a la Política Educativa Distrital en los Contextos Escolares - Fase I. Contrato No 069 de 2016. IDEP, Alcaldía Mayor de Bogotá. Bogotá D.C.

Mendoza, A. (2014) Análisis de coyuntura en la implementación del Plan Sectorial de Educación 2012-2016.

Palacio, J. (2015) Las voces de los sujetos: Sistema de Monitoreo al Plan Sectorial de Educación de Bogotá. IDEP

Páez, M. (2015). Informe Técnico Final – Producto No. 3. Bogotá DC: Instituto para la Investigación Educativa y Desarrollo Pedagógico.

Pulido, O. (2016). Informe Técnico Final. Estructuración Conceptual y Metodológica del Diseño del Componente Seguimiento a la Política Educativa Distrital en los Contextos Escolares. 2016. Bogotá (Colômbia).

Piñeros, J. (2014) Sistema de Monitoreo al Plan Sectorial de Educación de Bogotá 2012-2016. Modelo Consolidado Fase I Instituto para la investigación educativa y el desarrollo pedagógico – IDEP.

Rincón, Claudia. (2016). Informe técnico de la Estrategia de Análisis temático y de coyuntura del Sistema de Seguimiento a la Política Educativa Distrital en los Contextos Escolares - Fase I. Contrato 073 de 2016. IDEP, Alcaldía Mayor de Bogotá. Bogotá D.C.

Rojas, L. (2016). Informe Técnico Final de la estrategia comunicativa del Estudio sistema de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares Contrato 057. Contrato 057. Contrato 063 de **2016**. IDEP, Alcaldía Mayor de Bogotá. Bogotá D.C.

Rosero, Julián. (2016). Informe técnico final de la estrategia de análisis de la producción documental de entidades externas al IDEP y la SED, como fuente secundaria del Seguimiento a la Política Educativa Distrital en los Contextos Escolares - Fase I. Contrato No. 056 de 2016. IDEP, Alcaldía Mayor de Bogotá. Bogotá D.C.

Secretaría Distrital de Desarrollo Económico. (2008). Métodos de Seguimiento y Evaluación. Dirección de Estudios Socioeconómicos y Regulatorios. Bogotá. (Colombia).

Secretaría de Educación del Distrito (2016) Proyectos de inversión de la Secretaría de Educación del Distrito. Recuperado de: <http://www.educacionbogota.edu.co/es/nuestra-entidad/gestion/proyectos-de-inversion>

Torres, G. (2015). Hallazgos de las Encuestas Distritales para el Plan Sectorial de Educación de Bogotá 2012 – 2016. Bogotá DC: Instituto para la Investigación Educativa y Desarrollo Pedagógico – IDEP.

Vargas, Lina. (2016). Informe Técnico Final de la estrategia de Análisis de la Producción Documental del DEP y la SED del Seguimiento a la Política Educativa Distrital en los Contextos Escolares – Fase I. Contrato 063 de **2016**. IDEP, Alcaldía Mayor de Bogotá. Bogotá D.C.

Vives, M. y J. Rosero (2016). Jornada Escolar y Realización de los Fines de la Educación en Estudiantes Colombianos. Bogotá DC, Colombia: Instituto para la Investigación Educativa y Desarrollo Pedagógico – IDEP, Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Zall, J y Rist, R. (2005). Manual para gestores de desarrollo. Diez pasos hacia un sistema de seguimiento y evaluación basada en resultados. Banco Mundial. Mayol Ediciones S.A. Bogotá (Colombia).

# **ANEXOS**

# **Anexo No. 1**

## **Anexo No. 2**

## **Anexo No. 3**